

MEMORIA
DE LA
CASA DE EXPÓSITOS
DE
VIZCAYA



AÑO 1925

3-1620

MEMORIA

MEMORIA
DE LA
CASA DE EXPÓSITOS
DE
VIZCAYA

AÑO 1925

BILBAO
Imp. de la Junta de Protección a la Infancia.
1926



R.21469

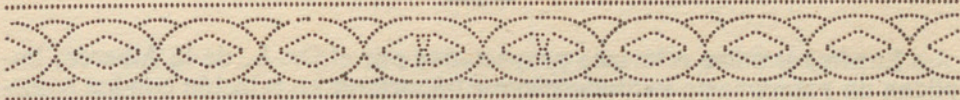
MEMORIA

CASA DE EXPOSITOS

VICAYA

AÑO 1855

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA



PROYECTO DE MEMORIA

Esta Memoria, cuya redacción se dispone en el Art. 15 del Reglamento de la Casa de Expósitos, tiene por objeto hacer constar la labor realizada durante el año por la Junta Administrativa de este benéfico establecimiento; señalar la orientación que la misma sigue para atender al servicio social que le está encomendado; fijar sus proyectos de mejoras y reformas; compulsar públicamente sus recursos económicos con los gastos que su desarrollo exigen; y, por último, interesar a particulares y entidades en la gran obra humanitaria, que es el entender al complejo problema social que constituye la finalidad de esta institución.

* * *

Señalando la serie de circunstancias que, respondiendo al desarrollo de la institución, han ido encareciendo y complicando la administración de la misma, hemos de consignar los siguientes antecedentes:

A continuación de esta breve Memoria, se publica el informe médico del Dr. D. Enrique L. de la Alberca, en el que detalladamente se expone el nuevo giro dado a las atenciones higiénicas de los expósitos, tanto internos como externos. El desenvolvimiento dado a estos aspectos del servicio de la institución, constituye una gran mejora y un medio eficacísimo para adelantar en el perfeccionamiento de la obra que se persigue.

El Dr. L. de la Alberca, fué nombrado médico-director del establecimiento en el mes de Julio de 1924. En la reunión celebrada por la Junta en dicha fecha, propuso un plan general de reformas en lo relativo a las atenciones médicas del Establecimiento. Este informe, que fué aprobado y aceptado por la Junta, ha servido de base para la realización de las mejoras que se han ido introduciendo en los servicios higiénicos del asilo.

La Junta Administrativa considera que la labor del Dr. L. de la Alberca como médico-director del Establecimiento, es altamente meritoria y espera que los beneficios alcanzados con la nueva organización de los servicios que le están encomendados, se acentúen aún más en el transcurso de su aplicación.

El Dr. L. de la Alberca se ve eficazmente secundado en su misión por el Dr. D. José Luis Echevarría y Aldecoa, nombrado médico-ayudante de la Casa de Expósitos en el mes de Enero de 1925, y quien en el desempeño de sus funciones ha demostrado prestar toda la asiduidad e inteligencia que requieren los cuidados de su cargo.

Las importantes reformas proyectadas por el Dr. L. de la Alberca, implican un presupuesto verdaderamente importante en relación con los recursos económicos de la Casa de Expósitos.

La Junta Administrativa no ha visto la forma de poder hacerse cargo de tales gastos, y ha puesto el asunto varias veces en manos de la excelentísima Diputación, quien ha juzgado conveniente prestar su apoyo directo a la realización de las obras solicitadas. Así, se ha ido aplicando a tales reformas, sucesivamente; parte de la subvención que la Excma. Diputación de Vizcaya destina al sostenimiento de la Casa de Expósitos; el remanente de esta conignación correspondiente al año 1923; y, por último, ante la imposibilidad de aportar mayores recursos, la Excma. Diputación ha acordado consignaciones especiales de 30.000 y 60.530,85 pesetas, para poder llevar adelante los planes aprobados y hasta estimulados por la misma. (Sesiones de la Junta de enero, marzo y junio, 1925.)

Los gastos ordinarios que normalmente llevan aparejados los servicios del Establecimiento se ven aumentados cada día. Las nuevas instalaciones requieren cuidados y atenciones que anteriormente no existían.

El aumento de personal de servicio es consecuencia inmediata de la implantación de los nuevos sistemas de cuidado de los asilados.

Al mismo tiempo, vemos aumentar el número de expósitos internos, y todo ello contribuye a complicar las dificultades con que siempre se ha tropezado para encontrar personal apto y dispuesto a entrar al servicio de la Casa. Esta necesidad de aumento del personal se ha hecho extensiva recientemente a las Hermanas de la Caridad que prestan sus cuidados cerca de los expósitos. (Sesión julio, 1925.)

Por otra parte, ante la falta de acondicionamiento de la Casa para atender a la crianza de todos los expósitos dentro del Establecimiento, como sería deseable por todos conceptos y la escasez de salidas de los asilados a los pueblos, amenaza constantemente con un grave conflicto. Esto obligó a que nuevamente fueran aumentados los haberes de las nodrizas externas, con objeto de proporcionarles un aliciente que les estimule a hacerse cargo de los niños expósitos que se hallan en estado de salud que les permita desarrollarse convenientemente en la vida de familia.

Estas mismas dificultades que proceden del acondicionamiento de la Casa, obligan constantemente a atender las peticiones de pensiones y donativos por parte de los criantes de expósitos externos. Actualmente se pagan en concepto de pensiones, anualmente, pesetas 19.300 sumándose a esta cantidad otras que se conceden en concepto de donativos.

Además de las condiciones que los criantes externos ponen para hacerse cargo de la crianza de los expósitos, tropezamos con la dificultad de que el estado de salud de muchos de éstos no permite dar salida a los mismos. Este es un extremo que se vigila estrechamente para evitar las gravísimas consecuencias que tanto para los expósitos como para la población en general pueden derivarse del sistema de crianza por medio de nodrizas externas al Establecimiento.

Incidentalmente, y a propósito del referido sistema de externado, hemos de subrayar existencia de un grave problema cuya solución, no incumbe a esta Junta, pero ésta, sin embargo, conocedora del peligro, se cree en el caso de denunciarlo, salvando así toda su responsabilidad, al mismo tiempo que se permite apuntar una posible solución.

Se trata de la invasión del elemento expósito en la población rural, que se produce en la proporción de más de 100 individuos por año.

Física y moralmente lleva la generalidad de los expósitos predisposiciones, perniciosas siempre, pero más aún si han de manifestarse y desarrollarse en un ambiente que de otro modo, por sus condiciones de vida se vería libre de estos peligros.

La conveniencia de que criaturas que proceden de la capital vuelvan a ella después de ser criadas y educadas en el campo en las mejores condiciones para prevenirles contra el desarrollo de males congénitos, hace recomendable el establecer una casa-granja en algún punto de la provincia a donde fuesen trasladados los expósitos desde la casa-cuna donde se les depositara. Una vez cumplidos los siete años pasarían a la Casa de Misericordia u otra Institución educadora, de quien se trataría de obtener las plazas anuales necesarias, para que fuesen los expósitos recibiendo la instrucción en diferentes oficios cuya práctica hiciese tender hacia la Capital a los que de ella proceden, evitando el creciente contingente de expósitos que actualmente invade la población de las aldeas que por todos los medios se debe conservar y mejorar.

Actualmente la asignación a las nodrizas externas asciende a 95.000 pesetas anuales, y las pensiones abonadas a los prohijantes de expósitos mayores de 7 años, que por su edad o por su estado de salud ocasionan gastos extraordinarios no compensados con su rendimiento en la vida de familia, van en aumento, pudiéndose calcular éste en unas 3.00 pesetas en los últimos tres años.

Paralelamente a estos aumentos de gastos del externado, vemos cómo la consignación de la Excm. Diputación ha ido reduciéndose durante los últimos cinco años:

1922	—	298.916,78
1923	—	295.894,85
1924	—	291.459,98
1925	—	274.469,98
1926	—	274.469,98

Las precedentes consignaciones dicen muy elocuentemente la meritísima labor administrativa llevada a cabo, y que esta Junta debe atribuirlo en gran parte—además del cuidado que en todo momento presta a su labor de administradora de bienes provinciales—, al celo desplegado por el personal afecto a las oficinas del Establecimiento, al frente de las cuales desempeña escrupulosamente su misión D. Angel de Aróstegui, complaciéndose la Junta en hacerlo así constar en esta Memoria.

* * *

Tal vez por la discreción y reserva de que se rodea cuanto a la Casa de Expósitos se refiere, discreción y reserva a que obliga la índole y finalidad de esta Institución, se produce un hecho que no queremos dejar de consignar, en la esperanza de que su lectura consigna despertar un interés caritativo en torno a la Institución.

La generosidad de los vizcaínos, que cuando llega el momento de prestar su apoyo económico a las Instituciones benéficas de la provincia, se muestra siempre esplendorosa, tiene en olvido las necesidades de la grave misión humanitaria y cristiana que este Establecimiento desempeña.

Los elogios y ponderaciones que se hacen de la forma en que está montado este servicio de la Excma. Diputación no indican sino el resultado de una comparación con otros establecimientos del mismo género, pero no debieran interpretarse como el logro de una obra completa y definitiva.

Los mismos inconvenientes y dificultades que quedan apuntados en esta Memoria reflejan bien claramente todo lo que está por hacer en favor de este Establecimiento, y que sólo se podría ir consiguiendo con el apoyo y la caridad de iniciativas particulares.

* * *

Es cuanto en cumplimiento de un precepto reglamentario, expongo para su aprobación a la Junta Directiva de Expósitos de Vizcaya.

Junta Directiva de la Casa de Expósitos de Vizcaya

Presidente, señor don Baltasar de Amézola. Berástegui, 1, 2.º.

Vice-Presidente, señor don Agustín de Isusi. Parroquia Santos Juanes.

Tesorero-Contador, señor don Juan Churruca. Zugatzarte, 2.—Las Arenas.

Secretario, señor Conde de Vilallonga. A. Mazarredo, 23, chalet.

Vice-Secretario, señor don Adolfo G. de Careaga. Estación, 3, 2.º

Vocal, señor don José Manuel de Aguirre. Plaza Nueva.

» » » José Escudero. Plaza Elíptica, 2, 2.º.

» » » Luis de Urigüen. Rivera, 8, 4.º.

» » » Manuel Chalbaud. Aldabe, La Cava.—Deusto.

» » » César Olaso. Plaza Elíptica, 8, 1.º.

» » » Maximino Calle. Camino Salve, núm. 5.

Vocal-Diputado, señor don Cirilo Gana. Rampas de Uribitarte, 1, 2.º

» » » » Ricardo de Urrutia. Iralabarri, chalet.

» » » Vizconde de Moreaga de Icaza. Viuda de Epalza, 2, 1.º.

» » señor don Alejandro Gaitán de Ayala. Gardoqui, 2.

» » » » Juan Bilbao. Guernica.

Junta Directiva de la Casa de Expositores de Viena

Presidencia de la Exposición de Viena 1874

Exposición Internacional de Viena 1874

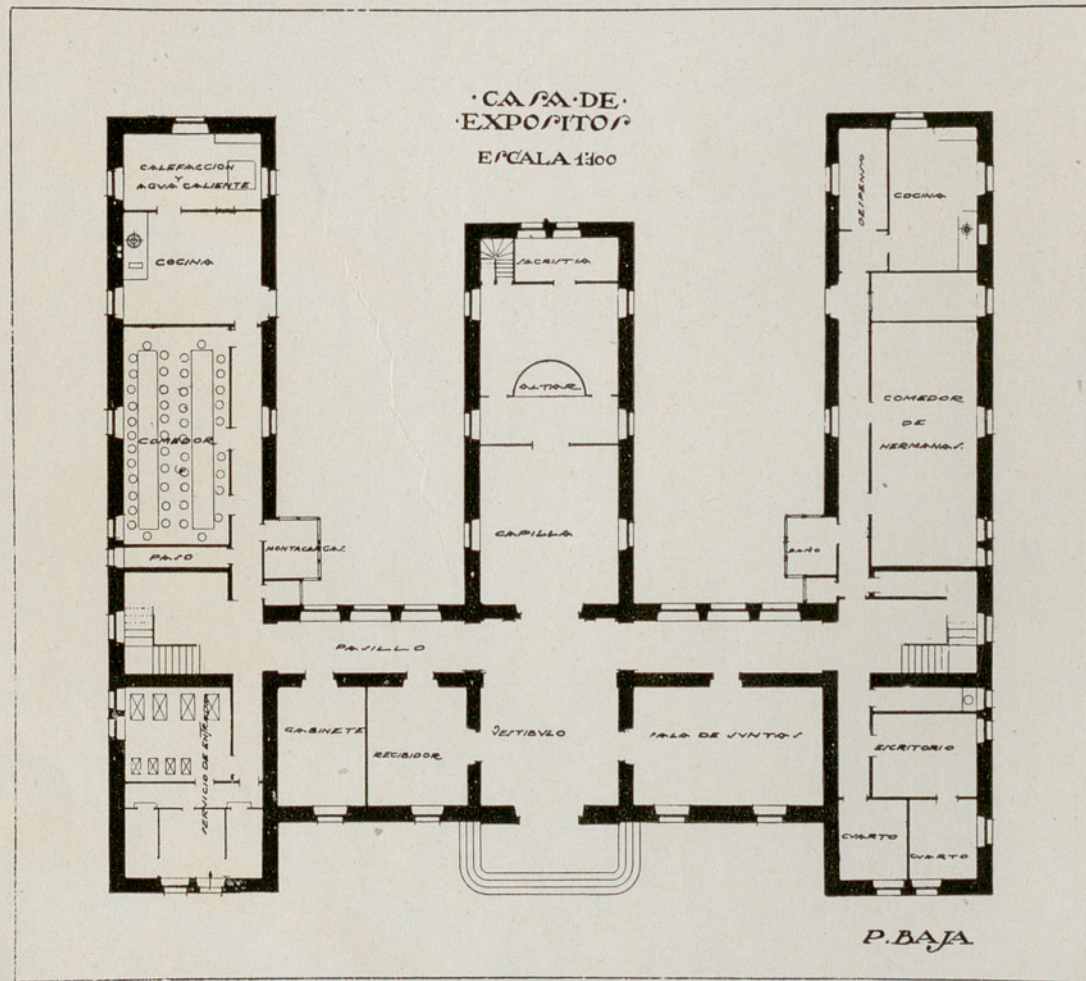
Exposición Internacional de Viena 1874

Exposición Internacional de Viena 1874

Exposición Internacional de Viena 1874

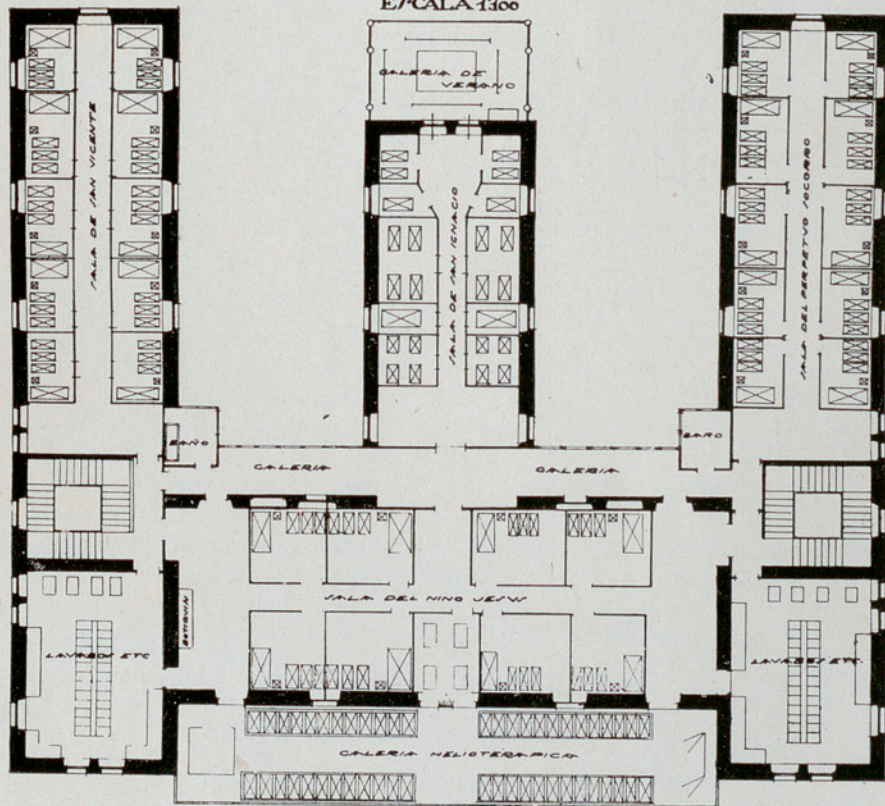
Exposición Internacional de Viena 1874

Exposición Internacional de Viena 1874

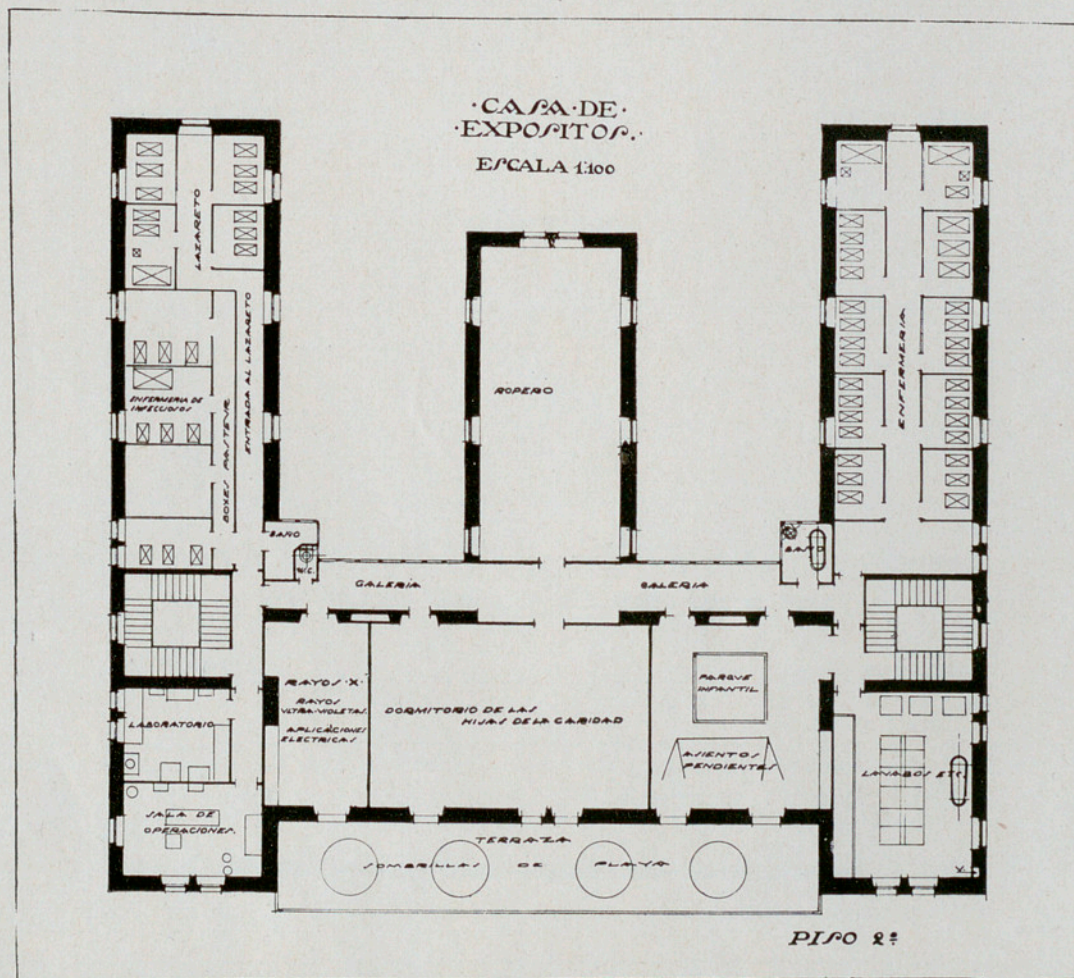


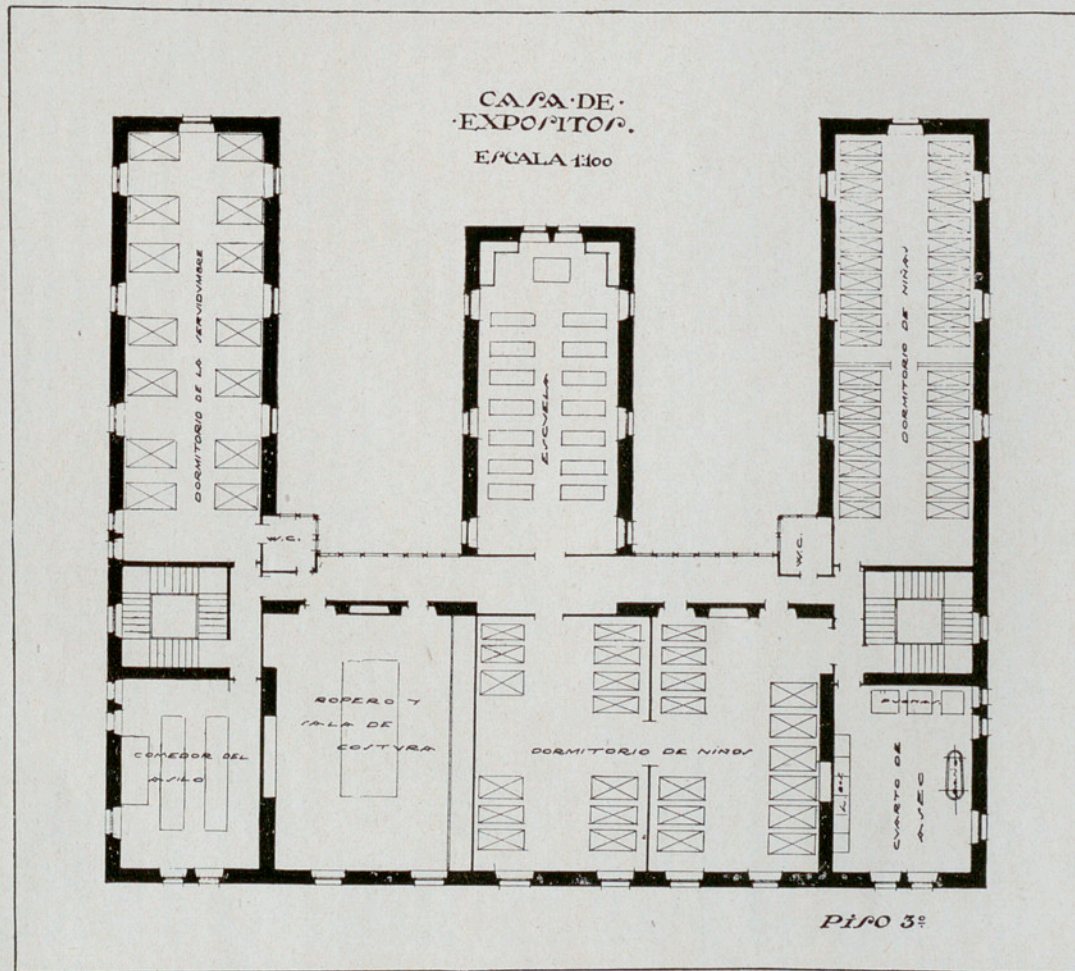
·CASA DE·
·EXPOSITO·

E/SCALA 1/100



PISO 1º







MEMORIA TÉCNICA

Nada más grato para mí, después de año y medio de dirigir esta casa, que cumplir uno de los nuevos artículos de su reglamento modificado; escribir la memoria científica de ella, es poner un nuevo blasón en el escudo de nuestro amado solar, con timbres sobrados ya para demostrar su capacidad administrativa, su inteligencia social y su sentimentalismo benéfico.

Cuantos sacrificios pecuniarios se pidieron a la Corporación Provincial, para llevar a término el programa de hacer de nuestra casa una institución modelo, fueron dispensados con largueza y con ellos hemos terminado nuestra instalación y organizado metódicamente los servicios afectos a los niños expósitos.

INSTALACIONES

Convencidos por conocer las circunstancias sociales presentes por lo que el caso se refiere, después de 17 años de servicios en la Gota de Leche Municipal, nos hemos dado cuenta de que nunca podríamos implantar la lactancia natural aun para niños menores de doce meses, por el gran número de éstos y por la escasez de nodrizas, así que pensamos establecer como sistema de crianza en general, la lactancia mixta, y para ello, determinamos, desde luego, la instalación de un pabellón para la esterilización de leche, modificaciones de este alimento y confección de otros diversos que debiéramos, según las circunstancias, administrar a los niños acogidos.

Este sonriente pabellón, alejado del edificio principal y erigido en el jardín de la casa, adornado con flores y enredaderas por fuera, con grandes ventanales que dejan pasar la luz que se refleja en sus immaculados suelos y paredes revestidos de baldosín y azulejos blancos, está dividido en tres piezas, dos comunicantes y una separada; en la primera de las juntas existe un aparato esterilizador Hartman, que perteneció a la granja modelo de Abadiano, con su generador de vapor capaz de hacer cuantas esterilizaciones se deseen, por estar el aparato dividido en compartimentos; existe otro esterilizador de repuesto, modelo Hignete y un termo-sifón que suministra el agua caliente necesaria para los distintos menesteres. El otro compartimento contiene las tinajas para remojo de las botellas, aparato eléctrico para limpieza de las mismas, escurridor y mesa de preparación.

Tiene también filtro para la leche, refrigerador y centrifuga para el desnate de la primera materia.

No le falta tampoco la instalación necesaria para el diario análisis de la leche.

El tercer compartimento es una sala frigorífica para el mantenimiento de la leche esterilizada en estado de frescura, y que sólo se utiliza en verano.

Lavaderos.—Se amplió también este servicio instalado en otro pabellón del jardín, renovando la caldera y ampliando el secadero a vapor; el resto de los aparatos era perfecto y suficiente.

Sala de autopsias.—La institución tenía en pabellón aparte, en un ángulo alejado del jardín, un depósito de cadáveres, al que se ha dotado de mesa de autopsias y de todo el material necesario para hacer estudios necrópsicos.

Servicios de entradas.—Otro de los servicios modificados, ha sido el de recepción secreta de los niños expósitos que, como se sabe, se hacía antes por el torno, instrumento anticuado y peligroso que hemos hecho desaparecer cambiándolo por un dispositivo de la forma siguiente: Rasgada una ventana de la planta del cuerpo derecho del edificio en su fachada y colocada encima de ella una marquina de cristal que defienda la entrada de la intemperie, hemos colocado un letrero en letras luminosas encarnadas que dice: «Servicio Nocturno», debajo de la marquesina existe una puerta que permanece abierta toda la noche, y que al empujarla hace sonar un timbre que previene a la hermana de guardia; la puerta franquea la entrada a un vestíbulo provisto de buena calefacción en invierno, por el que hay acceso a dos cabinas situadas a derecha e izquierda, que a su vez están en comunicación por una ventana en guillotina con los departamentos inferiores. Estas ventanas están puestas a altura tal, que ni la que entrega el niño ni la hermana que lo recibe puedan verse. Reconocido el niño por si tuviera algún signo de violencia y recibidos los datos que pueda dar la que entrega, tiene ésta salida franca por donde entró, salvo en el caso de alguna anomalía legal, deducida del examen del niño o del interrogatorio a que fué sometida la entregante, en cuya circunstancia y con sólo tocar un interruptor eléctrico, la puerta queda cerrada, hasta que se hagan las aclaraciones necesarias.

Muchísimos sociólogos y pediatrias abogan aún por la función del antiguo torno, con su absoluto secreto, criminal muchísimas veces; pero a nosotros, aparte del concepto sentimental que de este aparato tenemos, la práctica nos enseña a pensar que hicimos muy bien en desterrarlo, sustituyéndolo por este procedimiento indicado, más moral, más inteligente, y tan secreto como el primitivo torno, para aquellas madres cuya pérdida del honor no es aun algo irreparable.

Como demostración diremos que ingresaron en la casa niños procedentes:

de la Maternidad antes 125
46 entrados en pleno día por la portería
21 entrados por el servicio nocturno

y que esta forma de recibir los niños no tiene influencia en la criminalidad lo demuestra el dato de que para 322 nacimientos de ilegítimos sólo ha habido dos infanticidios.

Detrás de las cabinas indicadas está el departamento de guardia de las hermanas, la bañera y las cunas donde permanecerán los niños hasta el día siguiente en que ingresan en el lazareto.

De ese modo hemos cambiado el torno, sordo, ciego y frío, antisocial y antihigiénico, motivo de tanta mortalidad y fundamento de tanto delito, por una función que, recibiendo al niño en condiciones adecuadas, guarde el secreto debido a las que, siendo madres, no pueden continuar su maternal obligación por circunstancias sociales.

Ninguna modificación más se ha hecho en la planta baja de la casa, donde están la capilla, la sala de juntas, sala de espera, gabinete de la dirección, comedor de nodrizas, cocina y aparatos de producción de agua caliente y de calefacción para toda la casa

Primer piso.—Destinada exclusivamente a niños sanos, menores de dos años, está dividida en cuatro salas: la que ocupa el cuerpo central del edificio, llamada del Niño Jesús, de 808 metros cuadrados de capacidad, con ocho boxes de cristal Hutinel, capaz cada una para una nodriza y tres niños, y un boxe central, Pasteur, para cuatro incubadoras, dos eléctricas, último modelo, y dos sistemas Li6n, de gas, que funcionan perfectamente. Tiene instalado un ba6o María eléctrico para templar los biberones, y comunica por puertas laterales con la gran galería helioterápica de 30X5 metros, instalada en el frente del cuerpo central del edificio, y donde con dispositivos especiales de la casa, se transportan todos los niños durante las horas de sol.

Ocupa el cuerpo lateral izquierdo de este piso, otra sala de 461,56 metros cuadrados de capacidad, llamada del Perpetuo Socorro, con un pasillo central y diez boxes Hutinel, capaz para diez nodrizas y treinta niños.

Asimismo el cuerpo lateral derecho está ocupado por una sala llamada de San Vicente, de la misma distribución y capacidad que la anterior.

Los suelos de estas salas son de ensamblaje fino de madera, pero en el correspondiente a los boxes está recubierta de linoleun espeso, de la mejor calidad.

Las camas de las nodrizas son blancas, y las de los niños (modelo especial de la casa) están por grupos de tres, movibles y transportables a la galería helioterápica o el jardín, según las estaciones.

Tienen además una mesa de noche de hierro esmaltado y lunas de cristal y una banqueta también pintada en blanco esmaltado y con patas de extremo de goma.

En este piso existe también otra sala de 475,37 metros cuadrados de capacidad, llamada de San Ignacio, destinada a niños destetados, dividida en ocho boxes Hutinel, con cuatro cunas blancas de hierro esmaltado para cada una y dos boxes destinados a las nodrizas de guardia de las salas.

Esta sala tiene también una magnífica galería en la que los niños permanecen de día, los que andan en sus sillas o en su parque y los que no, suspendidos por unos caballetes en forma cómoda e higiénica, de la que dará mejor idea la fotografía adjunta.

Para el servicio de este piso tenemos dos cuartos de ba6o para las nodrizas y dos para los niños; los primeros tienen una magnífica pila cada uno, y los otros cuatro, cada uno con su correspondiente ducha y mezclador con termómetro indicador de la temperatura del agua empleada;

estos cuartos tienen además 24 pilas de aseo para las nodrizas y un armario numerado capaz para la ropa de una nodriza y tres niños, estando distribuidos los de las treinta nodrizas en los dos cuartos de aseo y con su correspondiente numeración.

Piso segundo.—Los cuerpos laterales están utilizados como enfermerías. En el izquierdo tenemos una sala de 464,82 metros cuadrados, con diez boxes Hufinel, capaz cada uno de cuatro camas, donde los clasificados por enfermedades similares para facilitar las operaciones necesarias a su alimentación o tratamiento especial. Tiene anexo un cuarto de baño con 12 pilas, tres bañeras de distintos tamaños y los armarios necesarios, tiene también un cuarto de recreo de convalecientes con su parque y asientos colgantes y una salida a la galería helioterápica, en este piso completamente al aire libre.

El otro cuerpo paralelo de este piso tiene una sala de 491,7 metros cuadrados, destinada a lazareto y a enfermedades infecto-contagiosas o epidémicas distribuidas en cuatro boxes Hufinel con capacidad para 12 cunas, y una cama y cuatro boxes Pasteur, separados por un pasillo de cristal hasta el techo, capaz de una cama grande, tres cunas modelo mayor y cuatro de las pequeñas más un boxe sin ventilación directa destinado al servicio de baños y utensilios de esta enfermería, completamente aislados de los del resto de la casa.

En este piso está instalado también el laboratorio, dotado de todo lo necesario para exámenes clínicos, la sala de operaciones bien dotada también y otra destinada a Rayos X, Rayos U. V. y aplicaciones eléctricas.

Tercer piso.—En él se aloja el personal subalterno, amas secas, lavanderas, cocineras, etc., y es además asilo para expósitos mayores de dos años convenientemente distribuidos por sexos y edades en salas, con separación de cortinas solamente.

Tiene este piso un comedor, una sala de recreos y costura, un magnífico cuarto de aseo con seis pilas, tres bañeras y cuatro baños de pies y una escuela bien dotada, gracias a la munificencia de un señor de la Junta.

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

Servicio de Entradas.—Recibido un expósito, cuando éste no viene de la casa de Maternidad se anota su hora de entrada, sus señales particulares, se le provee de un número que, colgado del cuello por medio de un cordón provisto de abalorios azules o rosas, según su sexo, que no se quitará hasta su salida, se le baña, y es portado al lazareto, donde está un número de días determinado por el facultativo, según las circunstancias.

En este mismo lazareto pasan cuarentena los mayores devueltos de la ciudad o de la aldea.

Servicio de salidas.—Como se sabe, el mayor número de niños expósitos no está en la casa, si no que son criados en la aldea o en los pueblos, y asimismo la Junta entrega tutela y mediante pago graduado, según la edad del niño, menores destetados. Las familias que solicitan un expósito bien para criarlo o para cuidarlo, han de venir provistas de un certificado de buena conducta y de tener medios de vida, librada por el Presidente local de la Junta de Protección a la Infancia, y si son nodrizas, del facultati

vo titular del pueblo de su residencia, no bastando esto último en la mayor parte de las veces, pues el Director reconoce en casi todos los casos las facultades físicas de la que aspira a criante,

Además, la Junta, a propuesta de la Dirección, ha establecido visitas periódicas a los pueblos donde existen expósitos; para lo cual el Director facultativo o su ayudante, acompañado del Administrador, del Presidente de la Junta y de un Diputado delegado, examina los niños previamente convocados en el Ayuntamiento y en presencia de la Junta local de Protección a la Infancia.

Servicio de alimentación.—Todo él se verifica en el pabellón descrito anteriormente, al frente del cual está una hermana especializada y reñeada constantemente por el Director.

La base de la alimentación de los niños es la leche esterilizada, y esta primera materia proviene de la granja dirigida por el profesor veterinario señor Guerricabeitia, el cual está obligado a darla de vacas suizas o mestizas con las del país que hayan sufrido la prueba de tuberculina y tengan régimen mixto de estabulación y pasto al aire libre.

Otra condición obligada es de que la leche sea del ordeño de la mañana, debiendo estar en el establecimiento antes de las ocho de la mañana; que su acidez no pase de 18 ni tenga menos de 320/00 de materia grasa, para cuya comprobación se hace análisis diario, del cual tiene noticia la Dirección y el proveedor.

Las faltas a estas condiciones tienen sanciones convenidas en el contrato.

Esta leche se prepara en nueve clases de «Coupages», se azucara con azúcar de caña, latosa o lejomalto Baldacci.

Se prepara también las leches albuminosas y las del tipo de la dextro maltina, diversas papillas y, por fin, alimentos hechos con tipos comerciales como la leche condensada, la leche Milfo, la leche Glaxo, la Malteada Horlich, etc., etc.

Transportados los alimentos a las salas correspondientes en las horas de las comidas, allí se calientan en baños marías eléctricos de que está provista cada una.

Comida de las nodrizas.— Se prepara en la cocina general de la casa y consiste en:

1.º Desayuno, siete y media de la mañana: Huevos o bacalao con café con leche y panecillo.

2.º Desayuno, a las 10: Taza de caldo o un vaso de leche.

Comida, a las doce: Sopa variada, dos cocidos con carne, tocino, vino y pan.

Días festivos y extraordinarios: postres.

Merienda, a las 4 de la tarde: Chocolate con panecillo.

Cena, a las seis y media de la tarde: Patatas en guiso variados, carne o pescado, ensalada y vino.

Sobrecena: Vaso de leche que puede tomarse al postre o al acostarse, a las 9 de la noche.

Cuidados para los niños.—Cada nodriza fresca cuida tres niños, y cada nodriza seca de cinco: todas las salas tienen a su frente una hermana responsable, y una nodriza distinguida y gratificada que ayude a aquella a cumplir las prescripciones facultativas. Las dos enfermeras están a cargo de una hermana con tres o cuatro subaltenas, y hay otra encargada del

del servicio especial del laboratorio, sala de operaciones y sala de R. X y R. U V y aplicaciones eléctricas.

Los niños del asilo están a cargo de una hermana que es su maestra y de las sirvientas necesarias.

Servicio facultativo.—A cargo del Director, que tiene obligación de pasar visita a diario y en el cual se procede del siguiente modo:

En cada sala, que es recorrida con un aparato rodante, que es mesa de reconocimiento, peso y lavado al mismo tiempo (modelo Dr. Alberca, construido por la casa Hartman), son presentados todos los niños que tienen pesada (se hace por lo menos, semanal), con su hoja clínica y con su pañal o pañales sucios; puesto sobre la mesa y reconocido, la prescripción que resulte del acto, alimenticia o terapéutica es escrita en la hoja clínica, el pañal reconocido es transportado al laboratorio para su examen, cuando así lo requiere el caso, o recogido en un carro circulante también como la mesa.

Las pesadas son advertidas por discos encarnados colocados en los cuadros, y cualquier estado anormal observado por la nodriza o por la hermana se hace por discos verdes también colocados en el cuadro. De este modo no pasa desapercibida ninguna particularidad.

Los cuadros tienen también gráficas de temperaturas; hojas de diversos análisis, de aplicaciones de R. X. o R. U. V. y tienen anotados con sellos de distintos colores, la positividad o negatividad de la vacunación antivariólica, la cutirreación de Von Pirquet y la luctinorreación que se practica a casi todos los niños.

El servicio del laboratorio está a cargo del ayudante del Director y en él se practican toda clase de análisis clínicos, se hacen inoculaciones, exámenes microscópicos, etc., etc. En el mismo laboratorio se está comenzando a organizar un museo anatomopatológico con las piezas anatómicas obtenidas de las necropsias que también se verifican sistemáticamente.

Prueba inequívoca de cuanto las innovaciones hechas en la Casa, tanto en su instalación y más aún en su régimen, pesan sobre el bienestar de los pobrecitos niños acogidos en ella, son las gráficas de mortalidad que tengo el gusto de presentar.

La primera, la más interesante del niño desde el día de su nacimiento hasta el cumplimiento del primer año de su vida, es realmente espléndida para un Establecimiento de esta índole, donde la lactancia es mixta desde los primeros meses y donde por otra parte ingresan niños tarados de enfermedades o con defectos congénitos que hacen casi imposible su vida, donde el número de nodrizas es escaso, pues sólo se tiene un promedio de 20, para otro promedio de 90 niños menores de 12 meses, causa por la cual hémonos visto obligados en ocasiones a destetar por completo a algunos niños menores de tres meses y en pleno verano.

Nuestra mortalidad media anual de internos menores de 12 meses ha sido de 124 por mil cuando la mortalidad media mundial de niños de esa edad es de 252 por mil, la de la asistencia pública francesa 225 por mil, la media española de 190 por mil, y la media de los países del Norte, que son los que mejor cuidan al niño, oscila entre 70 y 90 por mil.

Es decir, que se puede sentar la conclusión de que a pesar de la mala fama que pesa sobre Bretrotrofios o Casas de Expósitos, cuando éstos están bien atendidos, pueden dar menor mortalidad que la de la pobla-

ción donde están establecidos, sustituyendo el pecho y cariño de la madre por el orden científico riguroso, en el cumplimiento de las normas higiénicas de aislamiento, prevención de enfermedades, reglamentación científica de la alimentación, atención exquisita a la enfermedad desde su iniciación, etc., etc., cosas de que no puede gozar el niño de la ciudad, sobre todo en los medios pobres.

En todo ello puede afinarse aún más y no desconfiamos en rebajar ese halagüeño promedio del 124 por mil para el año que viene, en que la organización de la Casa, habrá llegado a su completo desarrollo.

La otra curva de mortalidad se refiere a expósitos externos y en ella se incluyen todas las edades hasta la del prohijamiento, que se hace a los siete años y ella da un promedio anual de 27 por mil. Podemos observar también que el expósito externo está bien atendido y cuidado y que su mortalidad es escasísima si se tiene en cuenta que de los incluidos en esas edades, el 25 por ciento serán menores de un año, otro 25 por ciento de un año a dos y el otro 50 por ciento hasta los siete años. Teniendo en cuenta, pues, lo que hace subir a la mortalidad, la edad de 0 a 2 y la escasísima de los externos que no mucho mayor que la de toda la población civil de nuestra Provincia, deduciremos que debemos fomentar por los medios que tengamos a nuestra mano (aumento de pensiones a nodrizas externas, anuncios en la prensa, presión por intermedio de los Presidentes de las Juntas locales de Protección a la Infancia, Párrocos y Médicos de las localidades de Vizcaya), la costumbre de este país de solicitar niños expósitos que más tarde serán hijos de la Casa que les acogió.

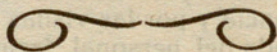
Verdad es que estos niños hoy están bien vigilados por las Juntas locales de Protección a la Infancia y por las visitas periódicas que la Junta de nuestra Casa, acompañada del personal facultativo y administrativo, hace a los niños, verdad también que se tiene cuidado exquisito de entregarlos exentos de taras graves y en buen estado de salud, pero verdad grande y hermosa también es de que la pobre gente que los tiene, los cuida bien, habiendo pueblos como Bermeo, donde no sabría uno distinguir entre el hijo de hogar o el recogido, llamando poderosamente la atención de la Junta la limpieza, el vestido y el cuidado que las gentes de ese noble pueblo de pescadores prodiga a esos que voluntariamente recogió en el seno de sus familias.

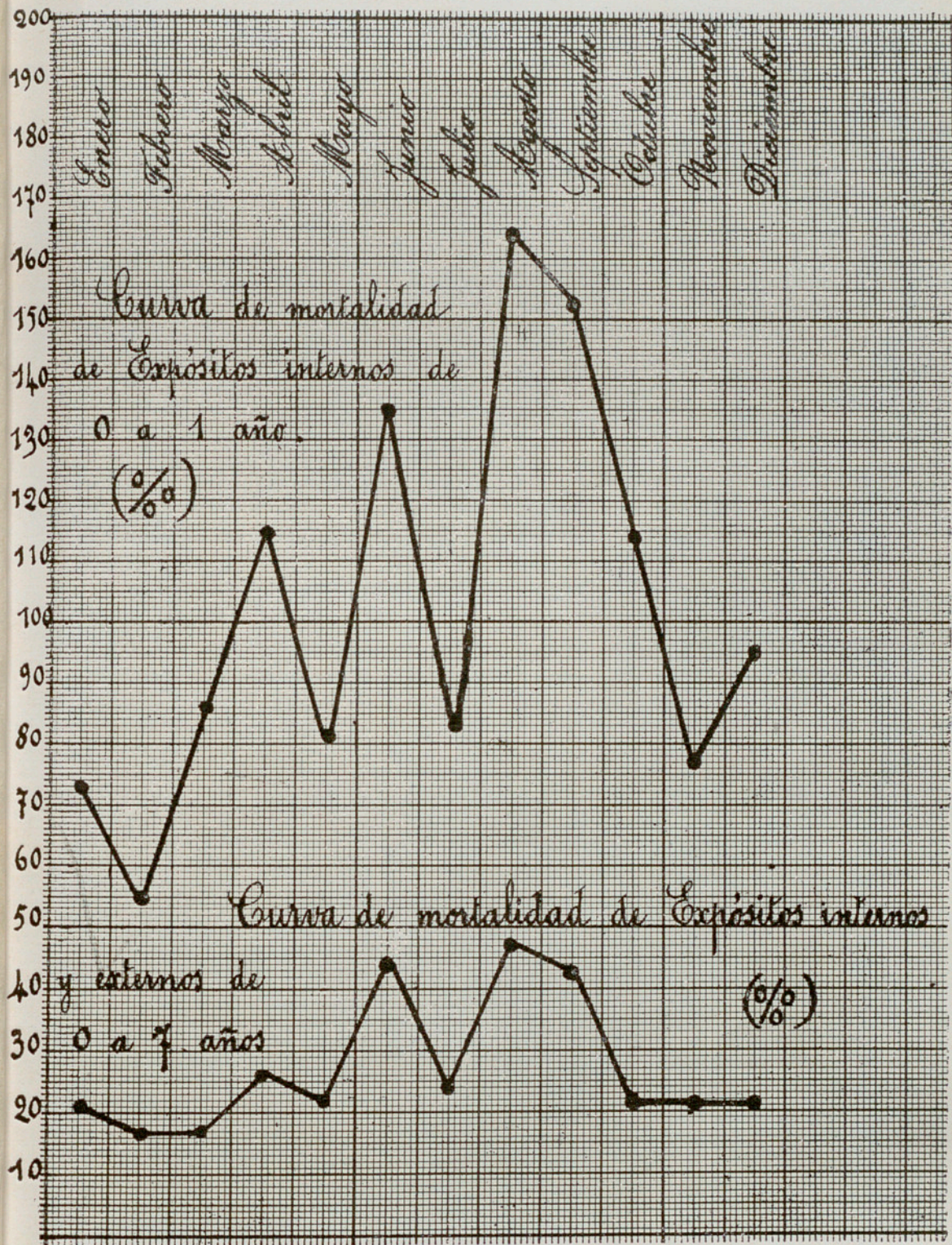
La proporcionalidad por cien de causas de muerte está expresada en el cuadro anterior en el que se puede ver el gran contingente que dan los niños con falta de desarrollo y con defectos congénitos entre los cuales han sido abundantes las estrecheces pilóricas, las estrecheces intestinales principalmente en el intestino grueso, los megalo-colón congénitos y las invaginaciones de intestino delgado, existiendo casos rarísimos como uno de anencefalía hidroencefálica, publicado en la «Clínica», de Barcelona y tres de tuberculosis congénita, de los ganglios del peritoneo publicados en los «Archivos de Pediatría».

Las proporciones de aparato gastro-intestinal, infecto-contagiosas y raquitismo y atrepsia, están muy ligadas y dependen, sin duda, del régimen forzoso a que están sometidos los niños por falta de nodrizas, pues con estados dispépticos de difícil arreglo son fáciles las infecciones intestinales que con su repetición conducen a la atrepsia que en su último período y en edades inferiores a 6 meses, es casi siempre incurable.

En cambio, las enfermedades del aparato respiratorio que dan gran contingente de mortalidad en estas edades, sólo nos ha dado un 3,2% de proporción debido, sin duda, al mantenimiento de los niños de los boxes Hutinel, que los libran de los cambios bruscos de temperaturas y que los aislan cuando las afecciones del aparato respiratorio, sobre todo en el cambio de estaciones, tienen algo de enfermedad epidémica.

En el curso de este año 1926 en que estamos, esta labor se afianzará y para el que viene, confiamos en el animoso e inteligente deseo de la digna Junta que con marcadísimo acierto gobierna esta obra de beneficencia y en el apoyo material y moral de la excelentísima Diputación de Vizcaya, creemos se podrá implantar la proyectada «Escuela de Puericultura» de cuyas influencias bienhechoras sobre la mortalidad infantil, se puede uno dar cuenta por el resultado obtenido, por estas instituciones y otras similares, donde fueron establecidos ya con ventajosa antelación.





■	Debilidad y defectos congénitos	21,1 %
■	Aparato gástrico-intestinal	20,3 "
■	Id. respiratorio	3,2 "
■	Id. nervioso	11,3 "
■	Id. circulatorio	1,6 "
■	Sangre	0,8 "
■	Sifilis	4, "
■	Tuberculosis	5,6 "
■	Traquitierno y atrepsia	13, "
■	Infecto-contagiosas	11,6 "
■	Otras enfermedades	4, "

Causas de muerte.

Casa de Expósitos de Vizcaya

Ingresos de Expósitos

Años 1919 — 1920 — 1921 — 1922 — 1923 — 1924 y 1925

MESES	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	25	21	7	11	19	14	24
Febrero	21	21	15	15	11	14	15
Marzo	18	32	18	21	18	15	15
Abril	26	20	17	18	21	16	25
Mayo	27	17	15	20	21	19	25
Junio	25	18	14	15	12	14	19
Julio.	12	12	14	15	14	16	22
Agosto.	14	11	17	10	12	21	9
Septiembre	15	11	17	14	11	20	14
Octubre	21	15	19	11	18	22	15
Noviembre	20	15	17	14	9	15	16
Diciembre.	29	21	14	9	15	20	25
TOTAL	253	212	180	167	179	202	220

Casa de Expósitos de Vizcaya

Expósitos fallecidos desde el año 1919 a 1924 ambos inclusive

MESES	1919			1920			1921			1922			1923			1924		
	Int.os	Ext.os	Total	Int. os	Ext. os	Total	Int. os	Ext. os	Total	Int. os	Ext. os	Total	Int. os	Ext. os	Total	Int. os	Ext. os	Total
Enero . . .	11	4	15	8	6	14	10	2	12	10	2	12	7	>	7	3	>	3
Febrero. . .	6	>	6	12	6	18	8	>	8	12	2	14	11	1	12	14	2	16
Marzo. . . .	9	>	9	12	5	17	12	1	13	7	>	7	4	2	6	8	>	8
Abril. . . .	12	4	16	9	1	10	11	2	13	8	1	9	4	5	9	8	>	8
Mayo. . . .	12	3	15	8	2	10	7	2	9	9	>	9	6	>	6	6	2	8
Junio. . . .	9	2	11	13	3	16	2	1	3	9	1	10	3	>	3	10	1	11
Julio	16	5	21	9	2	11	10	1	11	8	>	8	15	>	15	5	>	5
Agosto . . .	21	1	22	8	2	10	11	>	11	11	1	12	10	1	11	4	>	4
Septiembre. .	12	3	15	3	2	5	3	>	3	9	>	9	8	1	9	6	>	6
Octubre. . .	3	>	3	6	2	8	18	>	18	6	1	7	4	1	5	4	1	5
Noviembre. .	13	>	13	12	>	12	11	2	13	12	1	13	6	>	6	8	1	9
Diciembre . .	8	6	14	11	1	12	16	1	17	8	2	10	2	1	3	7	1	8
Totales . .	132	28	160	111	32	143	119	12	131	109	11	120	80	12	92	83	8	91

Casa de Expósitos de Vizcaya

Estado demostrativo de Altas y Bajas de expósitos, menores de 7 años, durante el año.

		EN LA CASA			Al cuidado de las nodrizas externas			TOTAL GENERAL		
		Va- rones	Hem- bras	Total	Va- rones	Hem- bras	Total	Va- rones	Hem- bras	Total
Existencia el 31 Diciembre 1924		45	61	104	153	154	307	196	215	411
Altas durante el año 1925		125	123	248	54	54	108	179	177	356
Total.		165	184	352	207	208	415	375	392	767
BAJAS	Entregados para su crianza a las nodrizas externas.	54	54	108	>	>	>	54	54	108
	Devueltos por las nodrizas al Establecimiento por diferentes causas	>	>	>	19	10	29	19	10	29
	Reconocidos por sus padres	15	8	23	3	2	5	18	10	28
	Muertos.	55	73	128	8	11	19	63	84	147
	Cumplidos los 7 años y prohijados	>	>	>	14	21	35	14	21	35
Total.		124	135	259	44	44	88	168	179	347
Existencia a fin de año 1925		44	49	93	165	164	327	207	213	420

Casa de Expósitos de Vizcaya

Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Casa de Expósitos de Vizcaya, para el año 1926.

INGRESOS		
Por intereses de una lámina de la Deuda interior 4 % Beneficiencia. n.º 3.962, deducido el importe de impuestos y demás		39,82
Total de ingresos.		39,82
GASTOS		
Personal administrativo, facultativo, etc.	36.009,80	
MATERIAL		
Gastos de enfermedades	7.000	
íd. de la Casa.	106.000	
íd. de Oficina	2.500	
Haberes nodriza.	115.000	
Asistencia a expósitos.	3.000	
Gastos de defunción	2.000	
íd. de Prohijamientos.	1.500	
Al capellán en compensación renta casa	1.500	274.509,80
Total de gastos.		274.509,80
RESUMEN		
Importan los ingresos.	39,82	
íd. íd. gastos.	274.509,80	
Déficit a cubrir con los fondos de la Corporación		274.469,98

Casa de Expósitos de Vizcaya

Resumen general de Ingresos y Gastos habido en el Establecimiento durante el año de 1925

I N G R E S O S

MESES	Subvención Diputación		Donativos		Diferentes conceptos		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero	22.872	49					22.872	49
Febrero	22.872	49					22.872	49
Marzo	22.872	49					22.872	49
Abril	22.872	49			400	>	23.272	49
Mayo	22.872	49	5.750	>	51	85	26.654	54
Junio	22.872	49			456	60	23.329	09
Julio	22.872	49			9	28	22.881	77
Agosto	22.872	49	25	>			22.897	49
Septiembre	22.872	49					22.872	49
Octubre	22.872	49					22.872	49
Noviembre	22.872	49					22.872	49
Diciembre	22.872	49	1.500	>	176	65	24.549	14
TOTAL	274.469	88	5.275	>	1.074	38	280.819	26

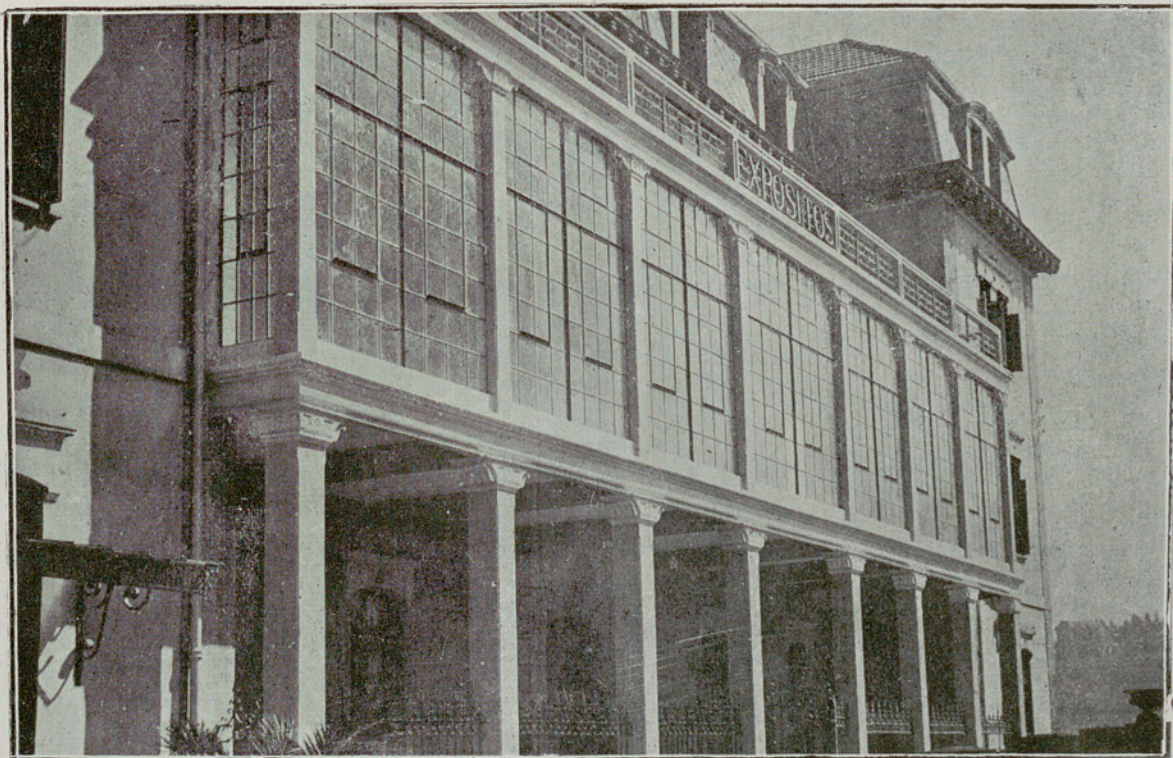
GASTOS

MESES	Gastos de enfermedades		Gastos de la Casa		Gastos de oficina		Haberres de las nodrizas		Asistencia a expósitos		Gastos de defunción		Prohijamientos		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Enero	752	55	10.055	61	1.248	32			295	55	146	>	62	50	12.540	55
Febrero.	455	20	10.494	71	1.195	82			666	95	108	>	100	>	13.018	68
Marzo	458	35	12.062	24	1.195	82	26 251	85	327	55	151	>	25	>	40.452	79
Abril	611	60	15.458	04	1.261	32			286	>	132	>	75	>	17.825	96
Mayo	765	50	13.632	50	1.195	82			905	55	108	>	62	50	16.665	87
Junio	589	20	10.400	71	1.957	07	27.005	44	348	45	588	02	12	50	40.689	39
Julio.	1.196	28	9.150	45	1.440	32			295	55	146	>	62	50	12.271	10
Agosto.	984	10	14.579	51	1.195	82			920	15	258	>	50	>	17.967	58
Septiembre	674	50	9.418	45	1.195	82	27.128	55	421	15	72	>	12	50	58.922	95
Octubre	149	75	12.658	01	1.261	32			557	95	342	>	50	>	14.799	05
Noviembre	258	30	10.686	77	1.195	82			262	50	118	>	25	>	12.546	19
Diciembre.	229	25	12.502	21	2.352	92	27.584	55	340	15	150	>	>	>	45.159	08
TOTAL	7.090	58	141.059	21	16.656	19	107.968	55	5.425	50	2.080	02	557	50	280.817	15
Saldo a favor de la Excm. Diputación.															2	11
															280.819	26

El Presidente,
Baltasar de Amézola.

El Tesorero Contador,
Juan Churruca.

El Jefe Administrador,
Angel Aróstegui.

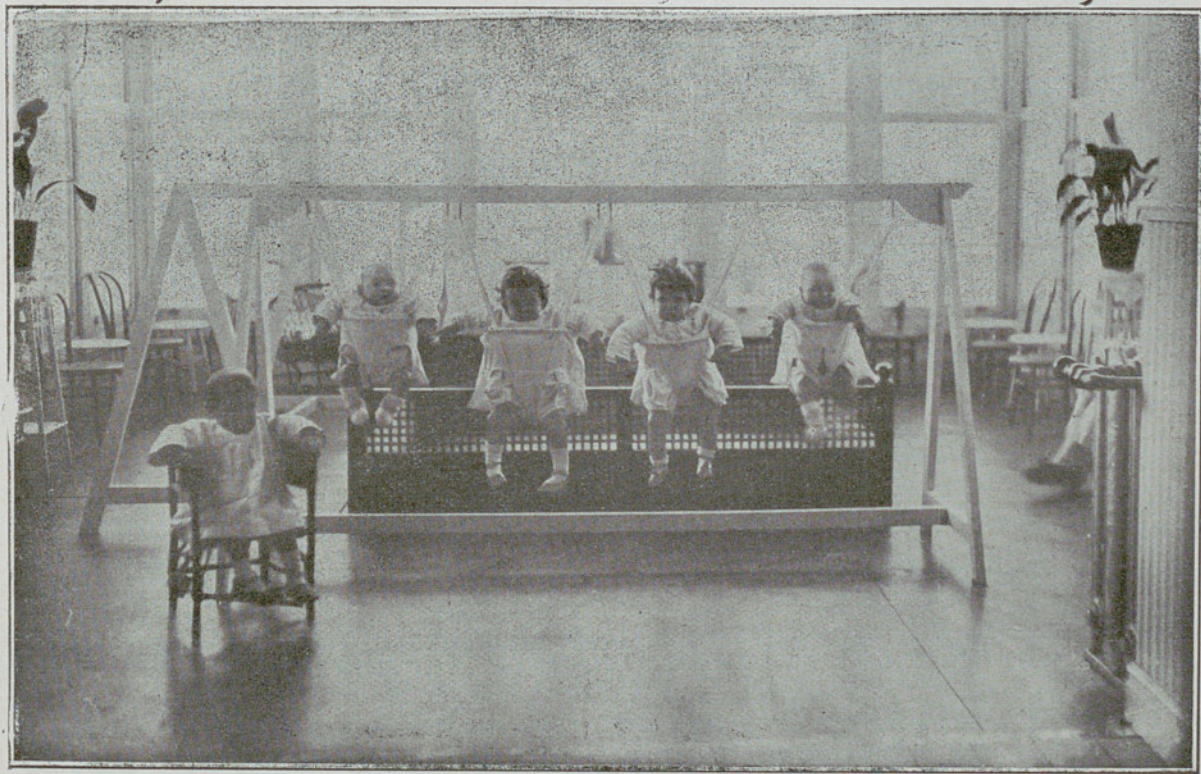


GRAN GALERÍA ELIOTERÁPICA

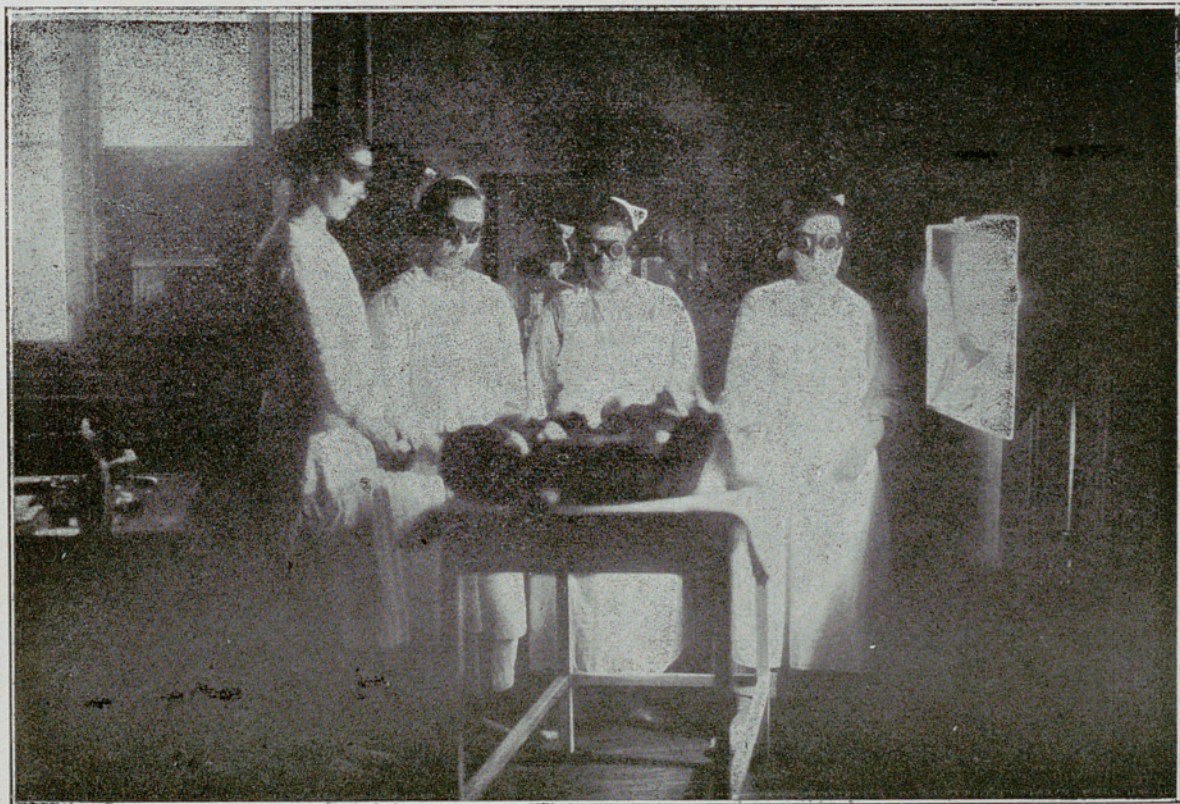


INTERIOR DE LA GALERIA HELIOTERÁPICA

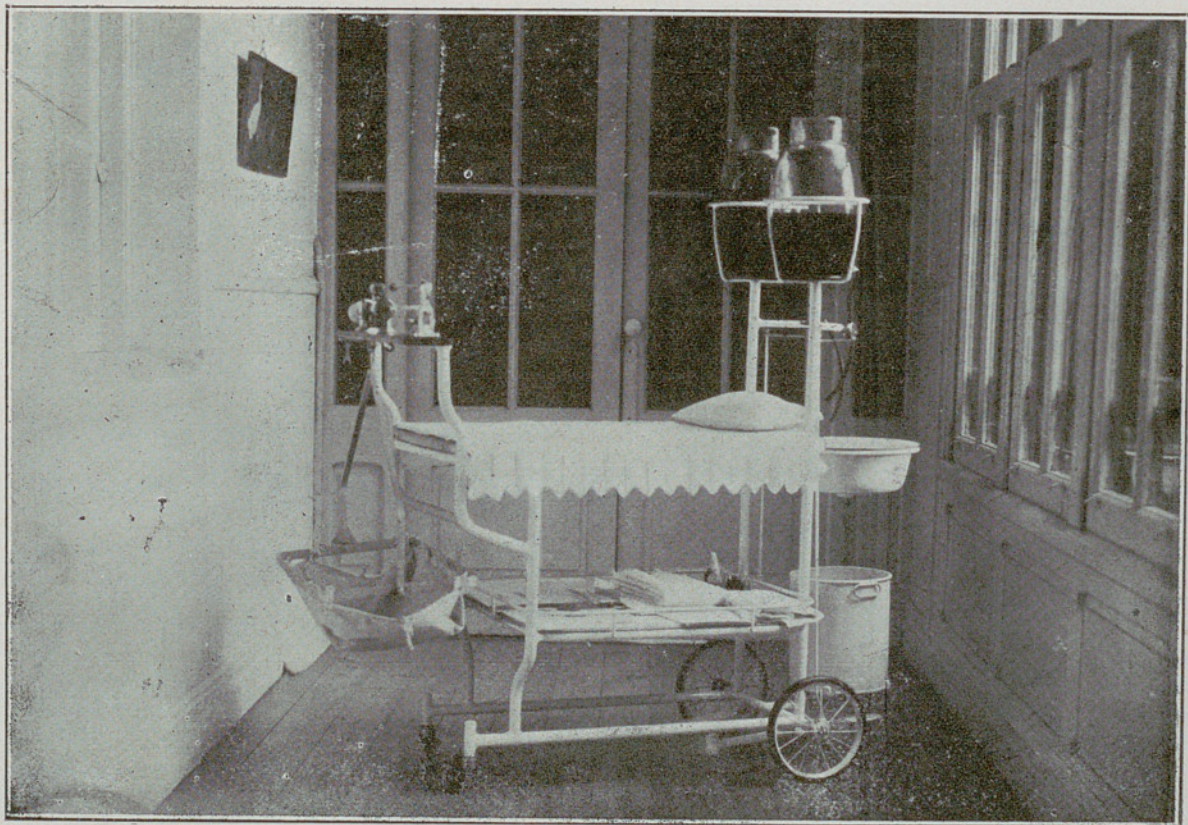
INTRODUCCIÓ A LA HISTÒRIA DE LA LINGÜÍSTICA



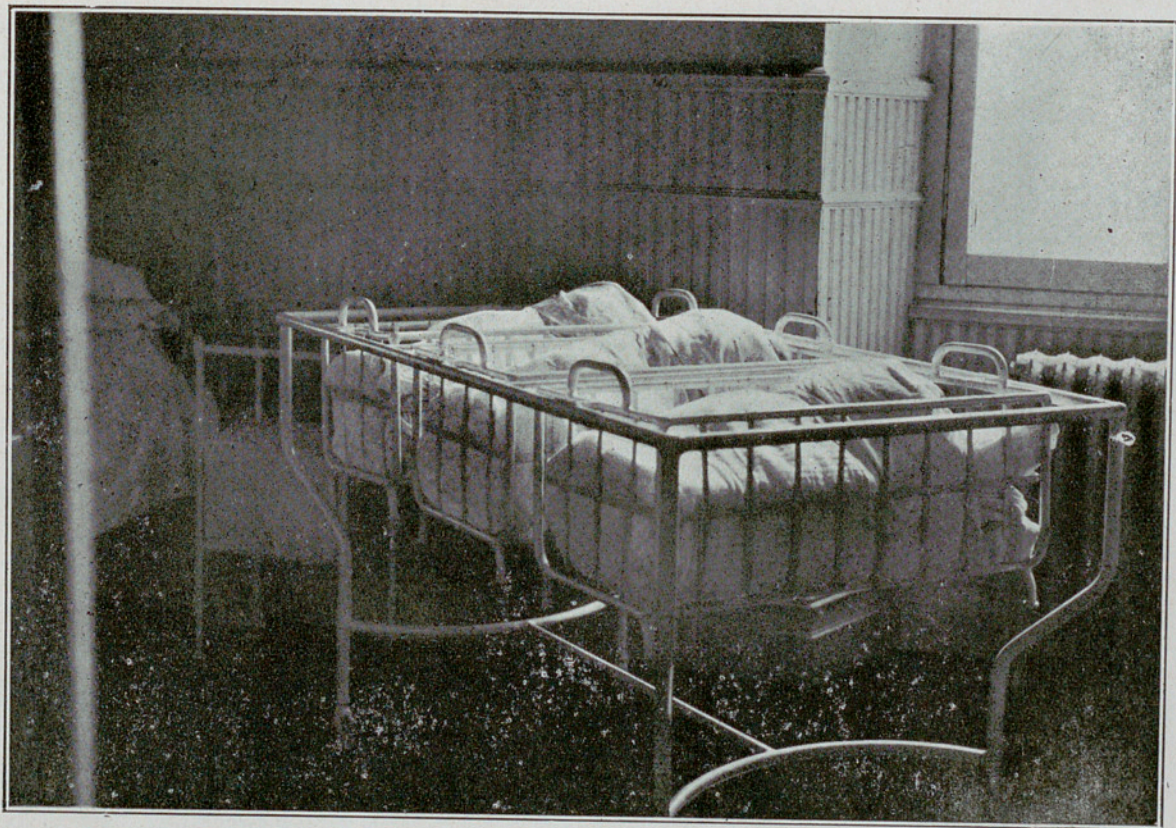
GALERIA DE VERANO



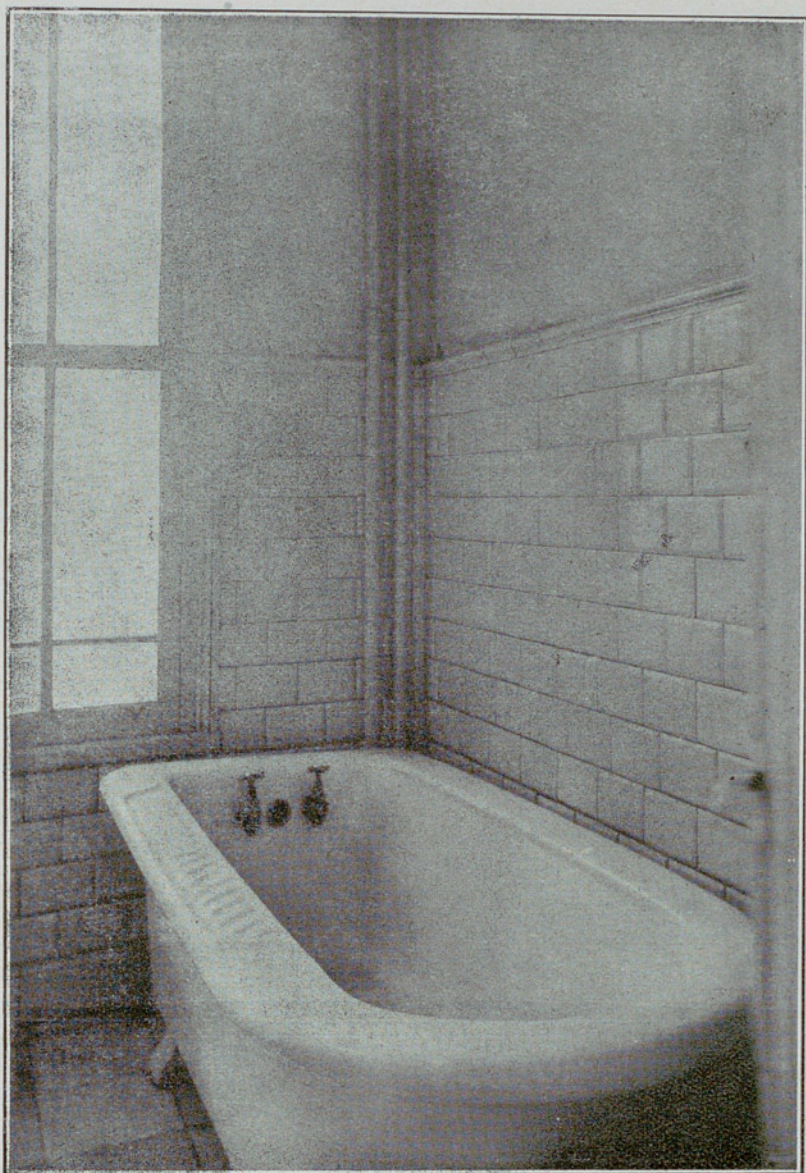
APLICACIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETAS



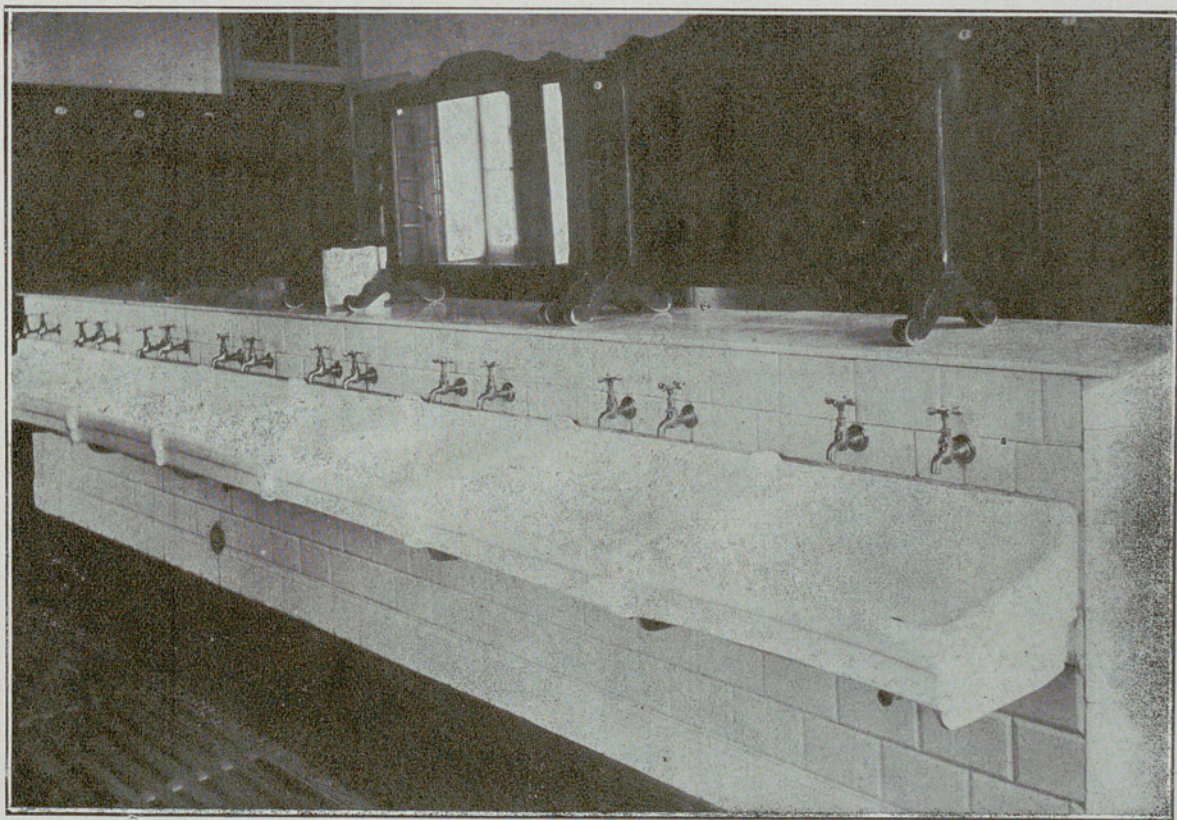
Modelo especial de carro (Dr Alberca) para reconocimiento y pesada.



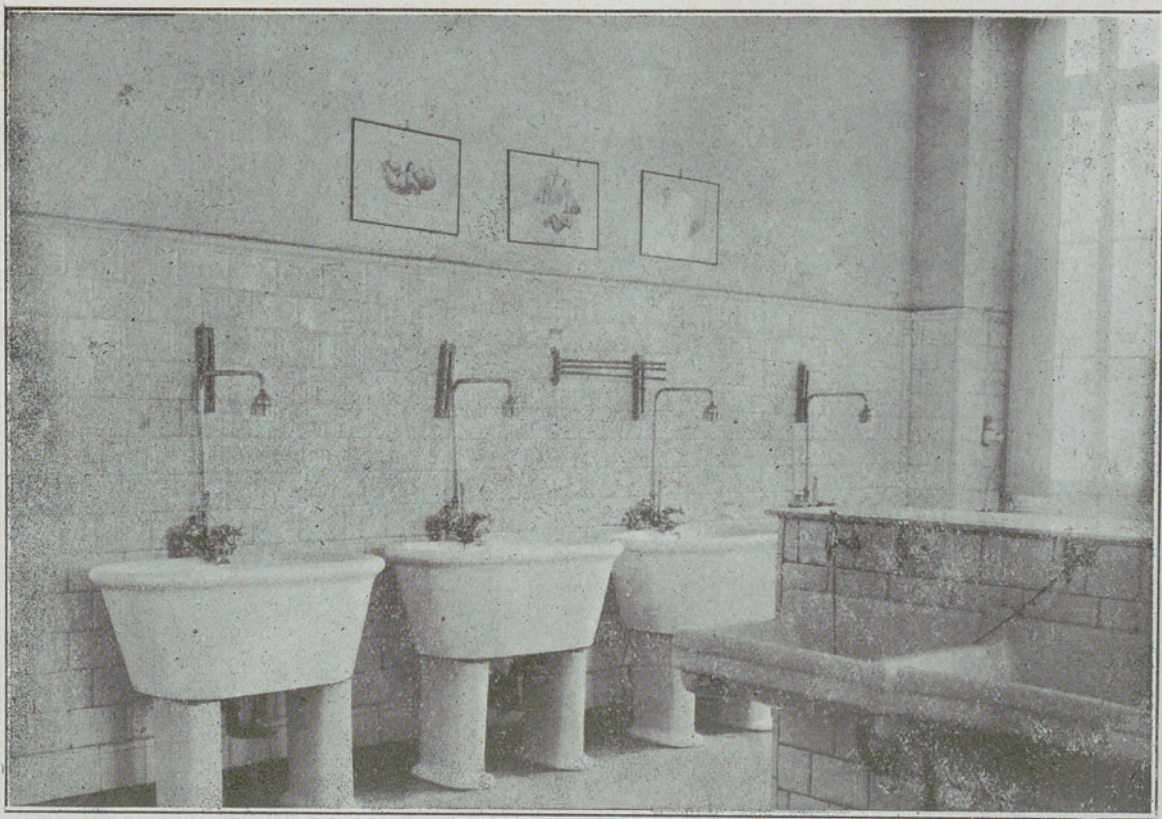
MODELO ESPECIAL (DOCTOR ALBERCA) DE CUNAS TRANSPORTABLES



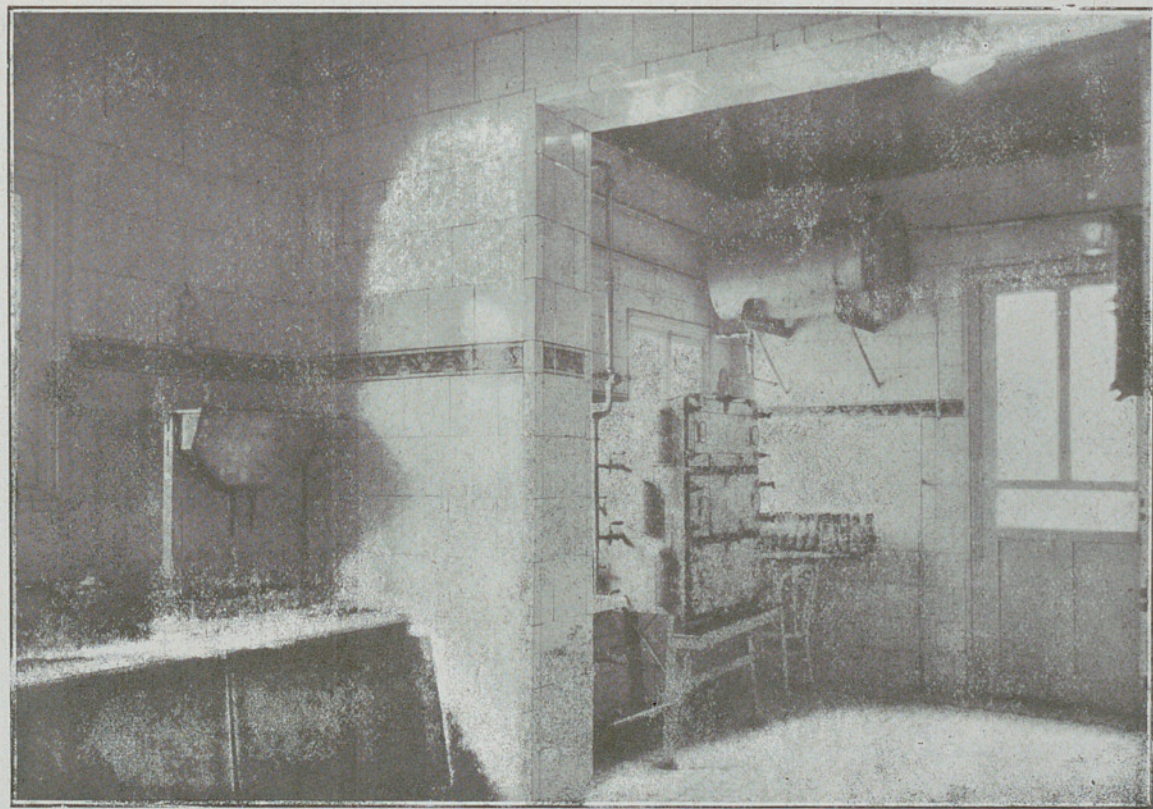
CUARTO DE BAÑO DE NODRIZAS



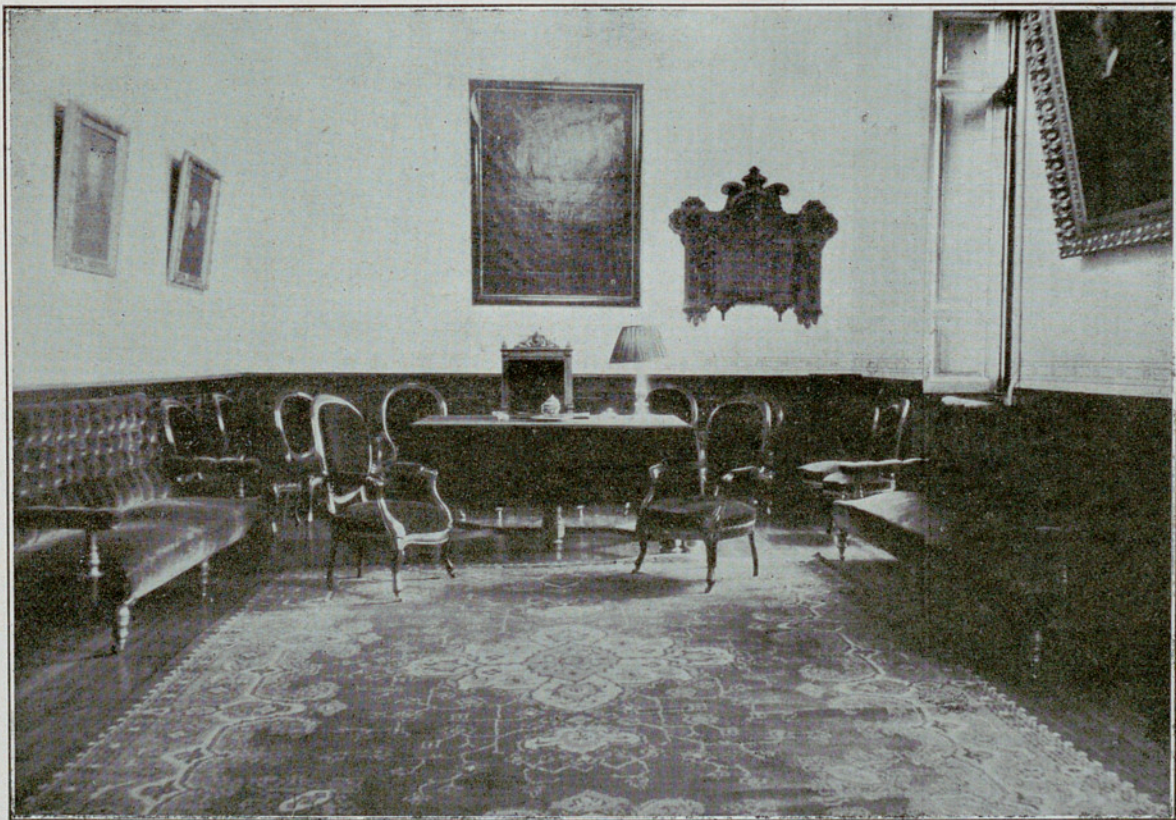
SALÓN DE ASEO DE NODRIZAS



UN CUARTO DE ASEO PARA NINOS



Departamento de esterilización de leche y de preparación de alimentos.



SALA DE JUNTAS





CAPILLA



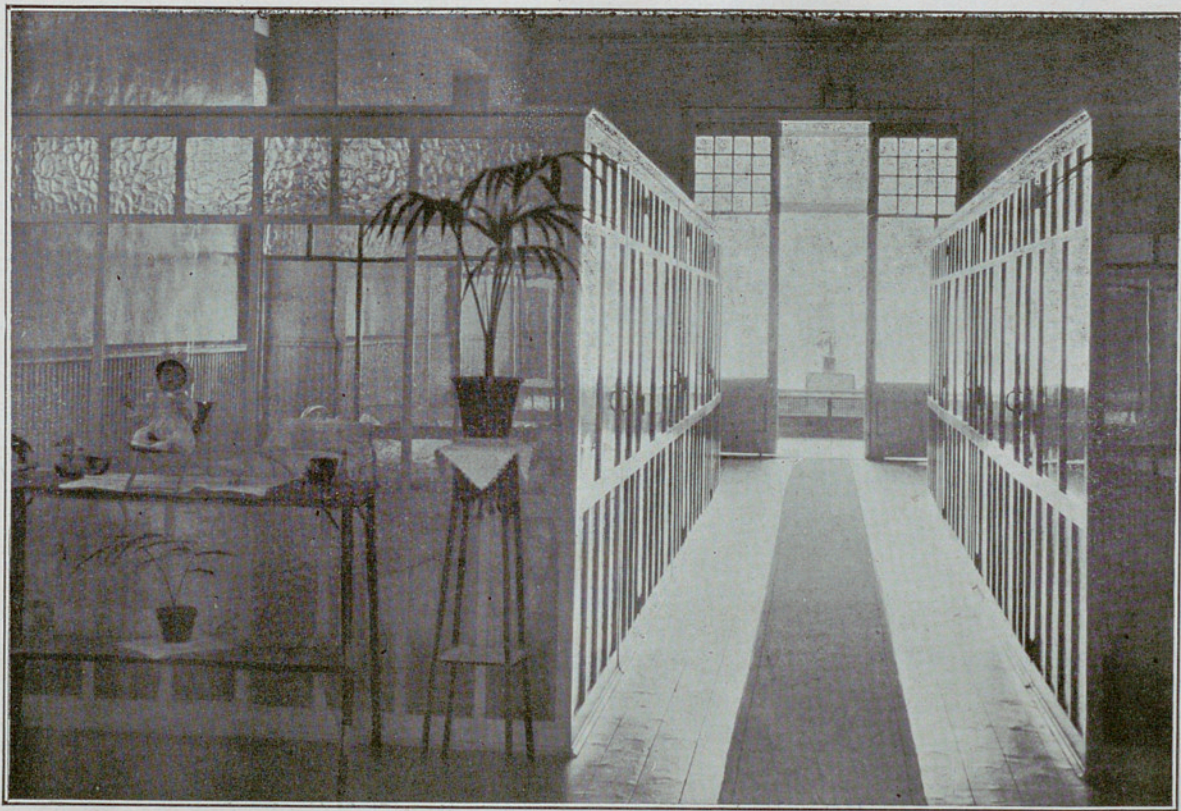
VESTIBULO



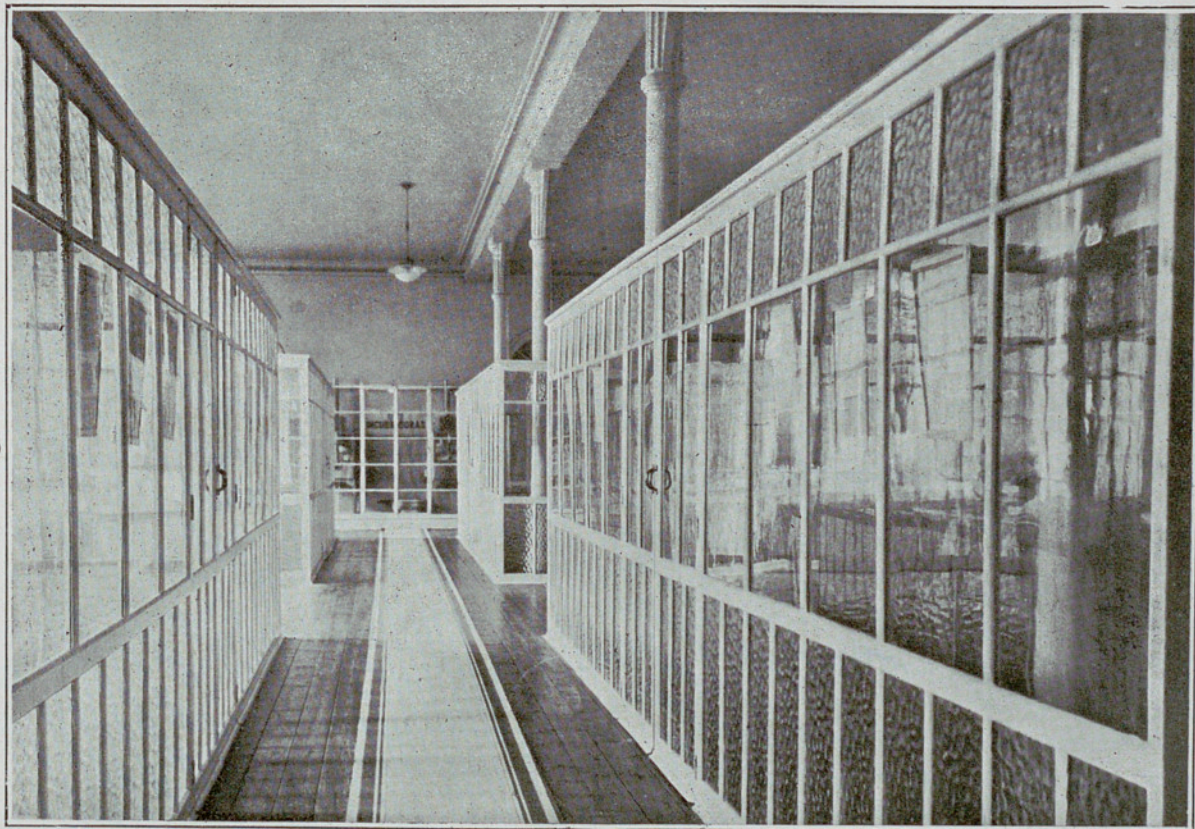
FACHADA POSTERIOR DEL EDIFICIO



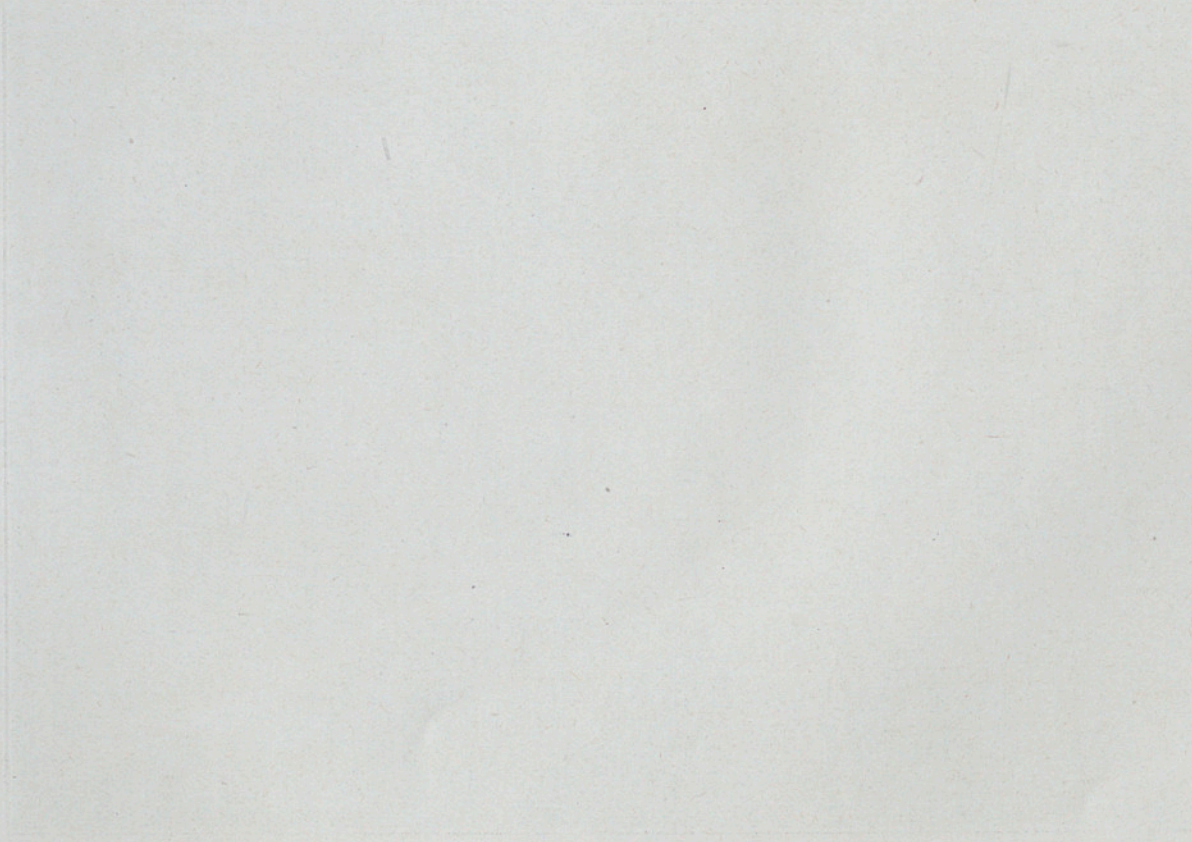
BOXES PASTEUR DE AISLAMIENTO



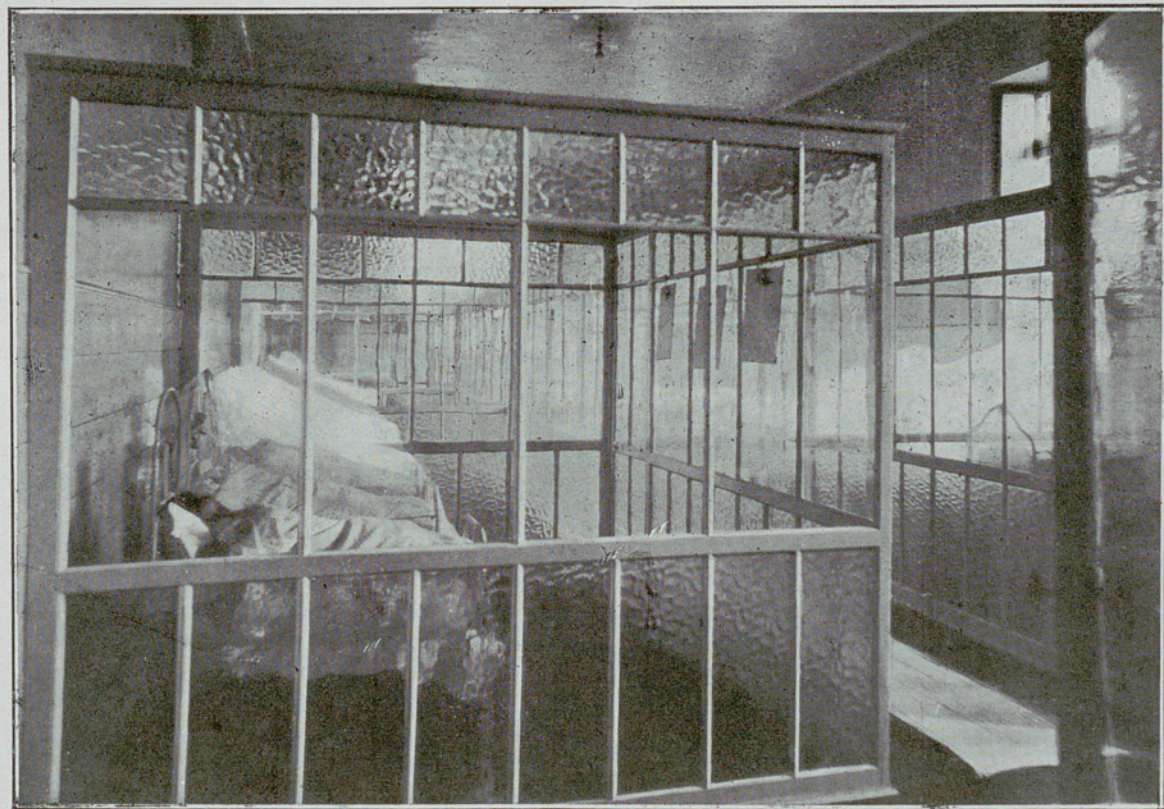
SALA DE NIÑOS DESTETADOS CON BOXES HUTINEL



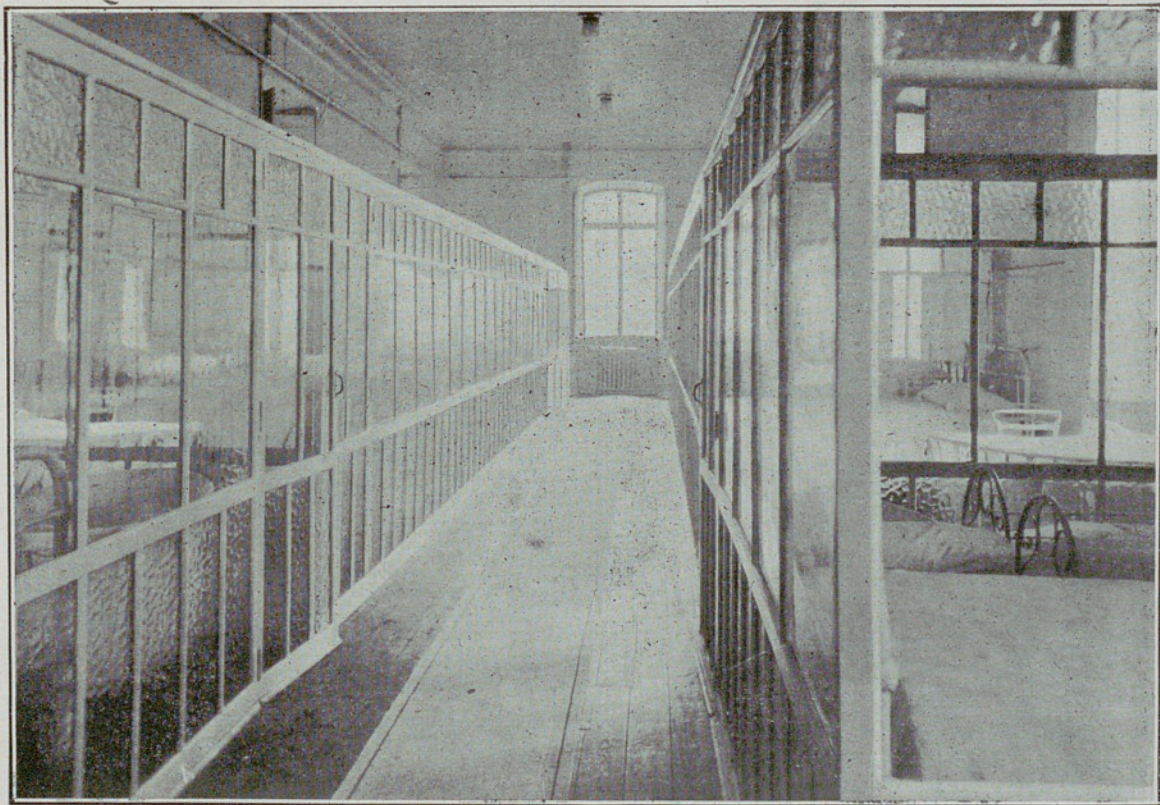
SALA DEL NIÑO JESÚS CON BOXES HUTINEL



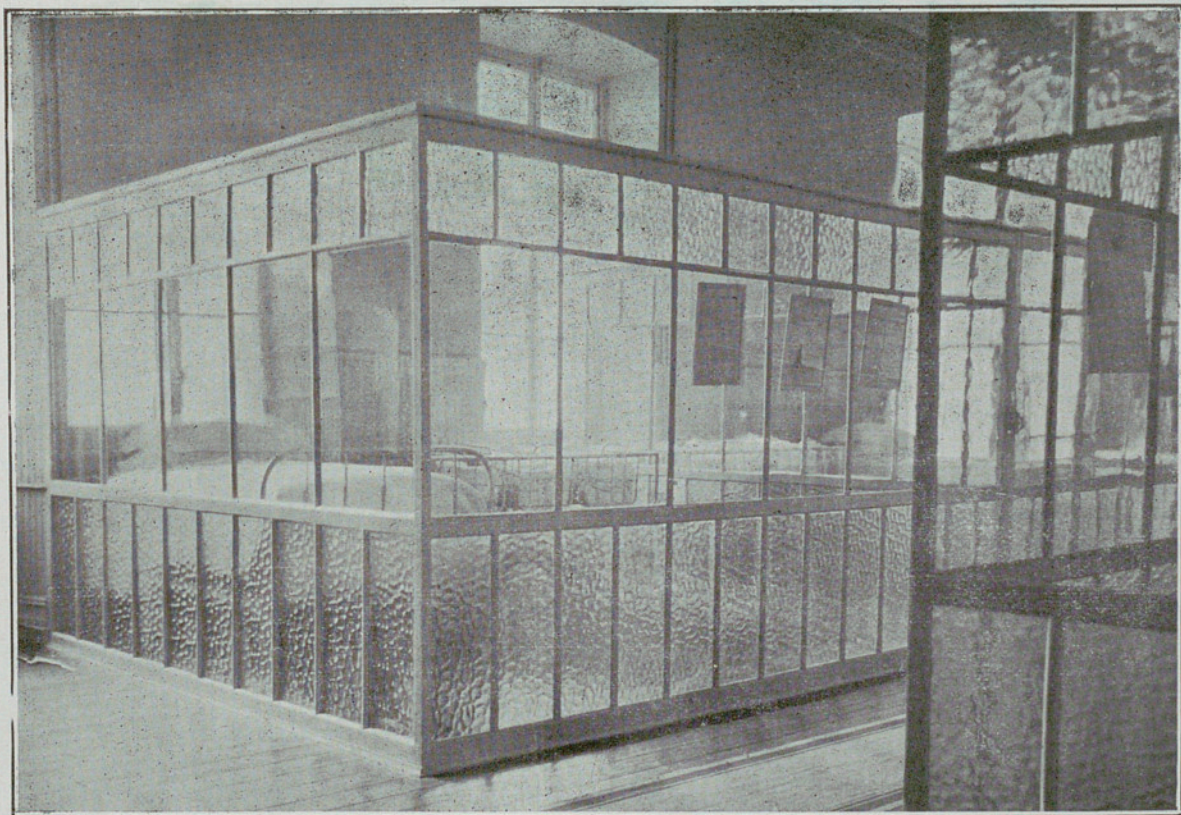
BLA I OBLITORS DE LA BIBLIOTECA



ENFERMERÍA CON BOXES HUTINEL



SALA DEL PERPETUO SOCORRO CON BOXES HUTINEL



SALA DE SAN VICENTE CON BOXES HUTINEL



ARXIU GENERAL DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA



CASA DE MATERNIDAD DE VIZCAYA

==:==:==:==:==:==:==

NOTA ESTADISTICA RESUMEN REFERENTE AL AÑO 1.939

==:==:==:==:==

Ingresadas -----	570	Solteras -----	161
		Casadas -----	394
		Viudas -----	15
Número de partos-	544		
Infecciones puerperales ú otras -----		Cero casos	
Mortalidad materna -----		0,7	por 100
Mortalidad fetal global -----		4,91	id.
Mortalidad fetal obstétrica -----		1,28	id.

CONSULTA GRATUITA

Visitas realizadas en total -----	1.486
Visitadas por primera vez -----	308
Análisis practicados -----	2.898

Consideraciones interesantes que se deducen:

- 1ª - La inmejorable estadística de mujeres infectadas, difícilmente superable.
- 2ª - La escasa mortalidad materna en un establecimiento benéfico que admite urgencias obstétricas como base de su trabajo.
- 3ª - La escasa mortalidad fetal, sobre todo en lo que depende de tratamiento obstétrico.
- 4ª - La reducida concurrencia por parte de las futuras madres á la consulta gratuita -á pesar de que ésta asistencia vá en aumento- lo que ocasiona la pérdida de madres é hijos, habiéndose dado el extraordinario caso de que ninguna mujer que ha acudido á éste servicio muriese ó perdiese su hijo.

Bilbao 2 de Febrero de 1.940
EL MEDICO DIRECTOR

Dr. Echevarría S.



DEPARTAMENT DE JUSTIÇA

SECRETARIA

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911



CASA DE EXPOSITOS DE VIZCAYA

==:== :==:== :==:== :==:==

MORTALIDAD por mil de expósitos menores de un año, habido en la Casa de Expósito de Vizcaya, durante los años 1.933 á 1.939, ambos inclusive:

==:== :==:== :==:== :==:==

<u>AÑOS</u>	<u>DE LOS INGRESADOS EN EL AÑO</u>	<u>POR EL DE ESTANCIAS</u>	<u>TOTAL HASTA 7 AÑOS INTERNOS Y EXTERNOS</u>
1.933	216,08	51,08	10,42
1.934	100,60	23,35	4,15
1.935	139,85	29,04	3,49
1.936	178,29	19,94	3,95
1.937	341,46	56,26	3,95
1.938	166,66	26,50	6,18
1.939	203,48	31,44	9,26

Bilbao 2 de Febrero de 1.940

EL MEDICO DIRECTOR

Sr. Secretario de la Junta del Gobierno de las Casas Pro-
vinciales de Caridad y de Maternidad y Expósitos de



BARCELONA



CASA MATERNAL
DE LA
DIPUTACIÓN DE VIZCAYA

JUNTA DIRECTIVA

Departamento de Puericultura
Id. de **MATERNOLOGIA**

Accediendo gustoso á los deseos manifestados en su atento oficio de 25 del pasado mes de Enero, adjunto me complazco en remitirle las Memorias de ésta benéfica Institución correspondientes á los años 1.919 á 1.932 ambos inclusive, juntamente con los Reglamentos de las Casas de Expósitos y Maternidad, y relación de la mortalidad de los niños acogidos en éste Establecimiento durante los años 1.933 á 1.939; como asimismo el movimiento habido en la Casa de Maternidad el pasado año.

Dios proteja siempre á España y guarde á V. muchos años.

Bilbao 2 de Febrero 1.940
EL PRESIDENTE

Sr. Secretario de la Junta de Gobierno de las Casas Provinciales de Caridad y de Maternidad y Expósitos de
BARCELONA

RF. 12-89